



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto
Público

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO
PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
“DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE –
PIRDAIS”, “GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA PARA EL
CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ” Y
“PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS”**

NIVEL 1

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y
VIDA SIN DROGAS - DEVIDA**



Lima, noviembre de 2016



Contenido

RESUMEN DEL II INFORME DE VERIFICACION NIVEL 1	2
I. ANTECEDENTES	11
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	12
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	12
PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA	12
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS.....	28
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO	35
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	42
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
ANEXO N° 1	54



RESUMEN DEL II INFORME DE VERIFICACION NIVEL 1

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: "Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible", "Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú" y "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", suscrito con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA y a la normatividad vigente, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 1, en el que se da cuenta que de un total de 34 criterios evaluados, DEVIDA cumplió con 13, mientras que 21 criterios tenían observaciones a ser subsanadas en el plazo de hasta 6 meses contados desde la fecha de la recepción del mencionado Informe.

Para tal fin, dentro del plazo establecido, DEVIDA ha remitido la información para la segunda evaluación de los Compromisos de Gestión del nivel 1, que comprende tanto los criterios pendientes de cumplimiento, como los criterios cumplidos en el I Informe.

Al evaluar la información presentada sobre los compromisos de gestión del nivel 1, se concluye que DEVIDA ha cumplido con 32 de 34 criterios establecidos para este nivel. El resultado para cada uno de los procesos es el siguiente:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido con 12 de los 14 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se han cumplido con los 4 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido con los 9 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido con los 7 criterios establecidos para este nivel.

El monto total establecido para el Tramo fijo en el Convenio de Apoyo Presupuestario para el año 2 es de S/ 8,25 millones. De este monto, en el mes de marzo del 2016, el MEF transfirió a DEVIDA el 60% (S/ 4,95 millones) como resultado de la primera evaluación. Dado que DEVIDA no ha cumplido con subsanar el 100% de criterios, se cancela la transferencia restante del 40%.

A continuación se presenta los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios y sus correspondientes definiciones operacionales establecidas en el Nivel 1.



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.

	Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
1	Criterio 1.1.1 Se cuenta con un sistema de información georreferenciado de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.	DEVIDA ha iniciado la implementación del sistema de información georreferenciado de los beneficiarios, de las parcelas asistidas con proyectos productivos y de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial - productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS, el cual considera la actualización de acuerdo a las nuevas intervenciones que se realicen.	Criterio cumplido DEVIDA ha iniciado la implementación del sistema de información georreferenciado, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.	Criterio cumplido DEVIDA ha iniciado la implementación del sistema de información georreferenciado, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.
2	Criterio 1.1.2: Se cuenta con el registro de las Entidades beneficiarias, cuyos requerimientos de intervención servirán como insumos para la planificación de intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.	DEVIDA cuenta con el registro de las entidades beneficiarias en el que se identifica los requerimientos de intervención a tener en cuenta como insumos en el proceso de planificación de las intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.	Criterio no cumplido DEVIDA cuenta con el registro de las entidades beneficiarias; sin embargo no se han identificado los requerimientos a tener en cuenta como insumos en el proceso de planificación de las intervenciones en los espacios de coordinación del producto del PP 0074.	Criterio no cumplido DEVIDA cuenta con el registro de las entidades beneficiarias; sin embargo no se logra identificar los requerimientos de insumos, por Entidad, en el proceso de planificación de las intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del PP 0074 GIECOD.
3	Criterio 1.1.3: Se cuenta con protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.	DEVIDA cuenta con Términos de Referencia para la identificación y elaboración de protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con Términos de Referencia para la identificación y elaboración de protocolos estandarizados, aprobados según normatividad interna.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con Términos de Referencia para la identificación y elaboración de protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información vinculada al PP 0074 GIECOD, aprobados según directiva interna.
4	Criterio 1.1.4: Se cuenta con información nominal sobre la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.	DEVIDA ha iniciado la implementación del registro nominal de la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.	Criterio no cumplido DEVIDA ha iniciado la implementación del registro nominal de la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes de secundaria; sin embargo la base de datos no está completa ni autenticada.	Criterio no cumplido DEVIDA aún no cuenta con una base de datos de alumnos consistenciada que permita disponer de información nominal y la cobertura de la atención preventiva del consumo de drogas en estudiantes del nivel secundario vinculado al PP 0051 PTCD.



Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
5	Criterio 1.1.5: Se cuenta con información epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas, a partir del cual se prioriza la población según riesgos, vinculado al PP 0051 PTCO.	DEVIDA cuenta con información actualizada epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares.	Criterio no cumplido DEVIDA no remitió la información epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con un estudio epidemiológico actualizado y por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares.
Sub proceso Crítico 1.2 : Formulación del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiar los productos del PP.				
Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
6	Criterio 1.2.1: Se cuenta con una estructura de costos (listado de bienes y servicios) actualizada para la entrega de los productos de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con una matriz de insumos (bienes y servicios) directos e indirectos relacionada a las actividades de los productos de los Programas Presupuestales.	Criterio no cumplido DEVIDA cuenta con una matriz de insumos directos e indirectos relacionada a las actividades de los productos de los PP; sin embargo la información para el programa PP 0051 no está completa.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con una matriz de insumos (bienes y servicios) directos e indirectos relacionada a las actividades de los productos de los Programas Presupuestales.
7	Criterio 1.2.2: Se cuenta con una plataforma interactiva que sirva de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.	DEVIDA, cuenta con el diseño y ha iniciado la implementación de la plataforma interactiva que permite la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención incorporándolos al presupuesto multianual de los PP.	Criterio no cumplido DEVIDA, cuenta con el diseño de la plataforma interactiva para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en sus ámbitos de intervención; sin embargo aún no se ha iniciado la implementación.	Criterio cumplido DEVIDA, cuenta con el diseño de la plataforma interactiva que permite la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en sus respectivos ámbitos de intervención incorporándolos al presupuesto de los Programas Presupuestales.
8	Criterio 1.2.3: Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS.	DEVIDA cuenta con una base de datos de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS, la misma que es publicada en el Portal Web de DEVIDA.	Criterio no cumplido DEVIDA no dispone de la base de datos de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con una base de datos de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS, la misma que está publicada en el Portal Web de DEVIDA.
Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
9	Criterio 1.2.4: Se cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por región para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.	DEVIDA cuenta con el procedimiento aprobado para la actualización periódica de la información de escuelas y docentes tutores por región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con Lineamientos aprobados para la actualización periódica de la información de escuelas y docentes tutores en el marco del Programa Presupuestal 0051.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con Lineamientos aprobados para la actualización periódica de la información de escuelas y docentes tutores en el marco del Programa Presupuestal 0051.



Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad e infraestructura disponibles para proveer el producto del Programa Presupuestal.

	Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
10	Criterio 1.3.1: Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.	<p>DEVIDA cuenta con una base de datos nominal, autenticada y actualizada de los recursos humanos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS, que está conciliada al 100% con el AIRHSP del MEF.</p> <p>DEVIDA cuenta con el registro actualizado del software, hardware y otros equipos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.</p>	Criterio no cumplido DEVIDA cuenta con una base de datos nominal, autenticada y actualizada de los RRHH de las Oficinas Zonales vinculados al PIRDAIS, conciliada al 96.6% con el AIRHSP. El inventario informático no contiene todas las variables solicitadas.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con una base de datos conciliada al 100% con el AIRHSP del MEF; y con el registro actualizado de hardware y software de equipos informáticos por oficina zonal.
11	Criterio 1.3.2: Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención, vinculados al GIECOD.	DEVIDA cuenta con un registro de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención para operaciones conjuntas, vinculadas a GIECOD.	Criterio no cumplido DEVIDA no remitió el registro de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con el registro de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas, vinculadas a GIECOD.
12	Criterio 1.3.3: Se cuenta con el equipo de trabajo conformado por las entidades beneficiarias, capacitado en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD.	DEVIDA cuenta con un Programa de desarrollo de capacidades de los integrantes de los comités o grupos de trabajo relacionados en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD. Asimismo se ha iniciado la implementación del Programa de desarrollo de capacidades.	Criterio no cumplido DEVIDA cuenta con un Programa de desarrollo de capacidades en Planeamiento Estratégico y operativo para los integrantes de los comités o grupos de trabajo en el control de la oferta de drogas, sin embargo este aún no ha sido aprobado ni iniciado su implementación.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con un Programa de desarrollo de capacidades de los integrantes de los comités o grupos de trabajo en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD; el mismo está aprobado e implementado.
13	Criterio 1.3.4: Se cuenta con estudios especializados en el desarrollo alternativo, base para las intervenciones del PIRDAIS.	DEVIDA cuenta con los Términos de Referencia para la realización de los estudios priorizados por el PIRDAIS para el 2016 y se ha iniciado el proceso de contratación.	Criterio no cumplido DEVIDA no remitió los Términos de Referencia para la realización de los estudios priorizados por el PIRDAIS, ni la documentación que evidencie el inicio del proceso.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con los TDR y el Informe final del estudio: "Caracterización de la mujer rural en los valles del Río Apurímac, Tocache y Sandia, en el marco del desarrollo alternativo integral y sostenible", culminando el proceso de contratación.



Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
14	Criterio 1.3.5: Se cuenta con un sistema de información geográfica y de otras tecnologías de información que permitan la gestión de los recursos para el control de la oferta de drogas, en los ámbitos de intervención priorizados, vinculados al GIECOD.	DEVIDA cuenta con los TDR para el diseño de un sistema de localización geográfica que permita la gestión de recursos para el control de oferta de drogas, en los ámbitos de intervención priorizados, vinculados al GIECOD. Asimismo ha iniciado el proceso de contratación.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con los TDR para el diseño de un sistema de localización geográfica que permita la gestión de recursos para el control de oferta de drogas; aprobado según normatividad interna para iniciar el proceso de contratación.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con los términos de referencia para la "Contratación de consultoría para el diseño del sistema de información georreferenciada de los proyectos, actividades y bienes afectados o donados a Entidades Públicas vinculadas al control de oferta de drogas", vinculadas al GIECOD.
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS				
Sub Proceso Crítico 2.1 Adquisición de bienes y servicios				
Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
15	Criterio 2.1.1: Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación y adquisición de bienes y servicios vinculados a las actividades de los programas presupuestales ejecutados por DEVIDA.	DEVIDA cuenta con modelos estándar, acordes a las normas del SEACE-OSCE, de términos de referencia para la contratación de servicios y de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales vinculados a las actividades de los mismos.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con modelos estándar, acordes a las normas del OSCE, de términos de referencia para la contratación de servicios y de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con términos de referencia para la contratación de servicios y de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales, acordes a las normas del SEACE-OSCE.
Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
16	Criterio 2.1.2: El Plan Anual de Contrataciones (PAC) se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional (POI) y a la programación de los productos de los PP y sus requerimientos.	DEVIDA a través de sus cuadros de necesidades ha identificado la contratación de bienes y servicios de los Programas Presupuestales que son incluidos en el PAC, el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, los mismos que se encuentran vinculados al POI. El 100% de los procesos registrados en el PAC se encuentran registrados en el POI.	Criterio no cumplido DEVIDA ha identificado la contratación de bienes y servicios de los Programas Presupuestales que son incluidos en el PAC; sin embargo no ha sido posible su vinculación con el POI.	Criterio cumplido DEVIDA ha identificado en el PAC los procesos de selección relacionados a los bienes y servicios según el estándar de insumos críticos identificados para cada producto de los Programas Presupuestales.
17	Criterio 2.1.3: DEVIDA inicia los procesos de contrataciones de servicios y adquisición de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.	DEVIDA al primer trimestre, certificará al menos el 30% del total de los requerimientos de bienes y servicios remitidos por los Programas Presupuestales conforme al PAC.	Criterio cumplido DEVIDA al primer trimestre, certificó el 34.8% del total de los requerimientos de bienes y servicios remitidos por los Programas Presupuestales respecto al PAC.	Criterio cumplido DEVIDA mantiene el nivel de cumplimiento y ha certificado el 78% de los requerimientos de bienes y servicios en esta evaluación.



Sub Proceso Crítico 2.2 Almacén y Distribución			
Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsananación
18	<p>Criterio 2.2.1: Se cuenta con mecanismos para el control de almacenes, que permite una gestión logística eficiente y oportuna.</p> <p>Criterio 2.2.2: Se cumplen con los estándares de calidad de los bienes e insumos que ingresan al almacén con las especificaciones técnicas respectivas para la entrega oportuna a los beneficiarios.</p> <p>Criterio 2.2.3: Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (Almacenes, Patrimonio, entre otros).</p>	<p>DEVIDA ha aprobado e iniciado la implementación de un manual operativo/ Directiva de Administración de almacenes y ha elaborado especificaciones técnicas para la adquisición de un software de almacén y patrimonio.</p> <p>Criterio no cumplido DEVIDA no remitió información respecto a avances en la implementación de Directiva de Administración de almacenes, ni especificaciones técnicas para la adquisición de un software de almacén y patrimonio, de acuerdo a las normas del OSCE.</p>	<p>Criterio cumplido DEVIDA cuenta con una Directiva de Administración de Almacenes aprobada, en proceso de implementación y viene realizando la contratación de servicios para el análisis, diseño, construcción e implementación del Módulo de Almacén e integración al SIGA-DEVIDA.</p>

Proceso 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS CIUDADANOS.

Sub Proceso Crítico 3.1 Organización para entregar el servicio al ciudadano

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsananación
19	<p>Criterio 3.1.1: Se cuenta con lineamientos y directivas que garantizan la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades que ejecuta DEVIDA en el marco de los Programas Presupuestales.</p>	<p>Criterio no cumplido DEVIDA ha elaborado lineamientos que establecen los procedimientos para la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades de los 03 Programas Presupuestales, sin embargo en 02 programas estos no fueron aprobados</p>	<p>Criterio cumplido DEVIDA ha elaborado y aprobado lineamientos (por lo menos uno para cada PP) que establecen los procedimientos para la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades de los tres Programas Presupuestales.</p>
20	<p>Criterio 3.1.2: Se cuenta con un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) que permite la sistematización, organización, articulación de las entidades beneficiarias para la entrega de los productos, vinculado al GIECOD.</p>	<p>Criterio cumplido DEVIDA cuenta con los TDR, para el diseño de un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) y ha iniciado el proceso de contratación.</p>	<p>Criterio cumplido DEVIDA cuenta con los TDR para el diseño de un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD).</p>
21	<p>Criterio 3.1.3: DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de productos de los Programas Presupuestales.</p>	<p>Criterio no cumplido DEVIDA cuenta con perfiles de recursos humanos para la entrega de los productos de los tres Programas Presupuestales, que no han sido validados ni aprobados.</p>	<p>Criterio cumplido DEVIDA cuenta con perfiles validados, aprobados y estandarizados de recursos humanos para la entrega de los productos de los PP.</p>



Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
22	Criterio 3.1.4: DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos por ámbitos de intervención, para la entrega de los productos del Programa Presupuestal GIECOD.	DEVIDA cuenta con personal especializado en temas de control de oferta de drogas para todas sus Oficinas Zonales. Asimismo ha identificado los recursos tecnológicos necesarios para cada Oficina Zonal y ha programado la cobertura de recursos tecnológicos. DEVIDA garantiza la cobertura de los recursos tecnológicos priorizados conjuntamente con el GETAA.	Criterio no cumplido DEVIDA cuenta con personal especializado en temas de control de oferta de drogas para la Oficina Zonal de Quillabamba. Asimismo, ha hecho entrega de los recursos tecnológicos priorizados para el GETTA; sin embargo no se tiene la evidencia del personal especializado en otras Oficinas Zonales.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con personal especializado en temas de control de oferta de drogas para todas sus Oficinas Zonales. Asimismo ha identificado los recursos tecnológicos necesarios para cada Oficina Zonal y ha programado la cobertura de recursos tecnológicos.
Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación, Colaboración				
Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
23	Criterio 3.2.1: DEVIDA ha establecido acuerdos con las instituciones públicas beneficiarias, en el marco de los Programas Presupuestales, y ha generado la normatividad y/o documentación que regula su funcionamiento	DEVIDA cuenta con una Directiva actualizada para la suscripción de Convenios y elaboración de Planes Operativos y ha incorporado mejoras en los Convenios y/o Adendas para garantizar el cabal cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con una Directiva actualizada para la suscripción de Convenios y elaboración de Planes Operativos y ha incorporado mejoras en los Convenios con Entidades Ejecutoras, como Gobiernos Regionales.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con una Directiva actualizada para la suscripción de Convenios y elaboración de Planes Operativos y ha incorporado mejoras en los Convenios con Entidades Ejecutoras, como Gobiernos Regionales.
24	Criterio 3.2.2: DEVIDA ha generado mecanismos de cooperación técnica-financiera internacional que contribuyan la implementación, operación y mantenimiento de los Sistemas para la lucha contra la droga.	DEVIDA ha elaborado propuestas de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con Agencias Antidrogas de otros países u organismos multilaterales.	Criterio cumplido DEVIDA ha elaborado propuestas de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con Agencias Antidrogas de otros países (Tailandia y Trinidad y Tobago)	Criterio cumplido DEVIDA ha elaborado propuestas de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con Agencias Antidrogas de otros países u organismos multilaterales.
25	Criterio 3.2.3: DEVIDA ha promovido la generación y aprobación de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	DEVIDA promueve la elaboración de 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas	Criterio no cumplido DEVIDA ha iniciado la elaboración de 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas, sin embargo estos no fueron remitidos al MEF para su verificación.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.
26	Criterio 3.2.4: DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.	DEVIDA establece, con el debido sustento metas regionales de cobertura para la intervención "prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" del PP0051 PTCD.	Criterio no cumplido DEVIDA no adjuntó las metas regionales, debidamente sustentadas, de cobertura para la intervención "prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" del PP0051 PTCD.	Criterio cumplido DEVIDA ha definido metas regionales de cobertura para la intervención "prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" del PP0051 PTCD.



27	Criterio 3.2.4: DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.	DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas del PP 0051 PTCD	Criterio cumplido DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que favorezcan el cumplimiento de metas del PP 0051, como el trabajo intersectorial.	Criterio cumplido DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que favorecen el cumplimiento de metas del PP 0051, como el trabajo intersectorial.
Proceso 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Sub Proceso Crítico 4.1 DEVIDA genera y analiza periódicamente información para el seguimiento de los indicadores claves de desempeño del PP.				
Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
28	Criterio 4.1.1: Se cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.	DEVIDA implementa un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite el seguimiento del avance de los proyectos y actividades, de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido DEVIDA mantiene actualizado el sistema de monitoreo en línea que permite el seguimiento del avance de los proyectos y actividades, de los Programas Presupuestales.
29	Criterio 4.1.2: Se cuenta con un sistema de control de gestión que permite monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada PP.	DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada Programa Presupuestal.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear la ejecución de cada Programa Presupuestal.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear la ejecución de cada Programa Presupuestal.
30	Criterio 4.1.3: Se cuenta con información sistematizada de las experiencias de las intervenciones de DEVIDA en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas en el marco de los Programas Presupuestales.	Criterio no cumplido DEVIDA cuenta con lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales, sin embargo éstos aún no han sido aprobados.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas en el marco de los Programas Presupuestales.
31	Criterio 4.1.4: Se cuenta con herramientas cuantitativas y cualitativas para analizar los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con herramientas para el análisis cuantitativo y cualitativo, según corresponda, de los indicadores priorizados de los 03 Programas Presupuestales. DEVIDA emite reportes de seguimiento de los indicadores priorizados de los 03 PP.	Criterio no cumplido DEVIDA cuenta con fichas técnicas y bases de datos para análisis cuantitativo de indicadores priorizados de los tres PP; así como reportes de indicadores en la página web, sin embargo estos no están actualizados.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con herramientas para el análisis cuantitativo de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales, lo que ha permitido generar reportes de seguimiento.



Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanción
32	Criterio 4.1.5: DEVIDA desarrolla mecanismos de intercambio de experiencias y de buenas prácticas.	DEVIDA realiza talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco de los PP 0051 PTCD y PP 0072 PIRDAIS.	Criterio no cumplido DEVIDA realizó talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco del PP 0051 PTCD; en el caso del PP 0072 no se dispone de información sobre talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el 2do bimestre del 2015.	Criterio cumplido DEVIDA remitió los Informes que dan cuenta del desarrollo de talleres de evaluación e intercambio de experiencias del PP 0072 PIRDAIS y PP 0051 PTCD.
Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, Diseminación y Transparencia de la información.				
Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
33	Criterio 4.2.1: DEVIDA publica periódicamente en la página web institucional y a través de documentos impresos, información confiable sobre los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y la ENLCD.	DEVIDA publica los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y de la ENLCD. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional y en medios físicos.	Criterio cumplido DEVIDA publica en forma periódica los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y de la ENLCD.	Criterio cumplido DEVIDA mantiene actualizada la publicación en forma periódica los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y de la ENLCD.
34	Criterio 4.2.2: DEVIDA cuenta con evaluaciones de resultados y de impacto que permiten medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con una metodología para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto para medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.	Criterio no cumplido DEVIDA no cuenta con una metodología para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto para medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido DEVIDA cuenta con una guía metodología para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto para medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.



I. ANTECEDENTES

En marzo del 2014, a través del DS 010-2014-RE, entra en vigencia el “Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016”, suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú.

Mediante el artículo 15° de la Ley N° 29951, se dispone que las donaciones que reciba el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para impulsar los Programas Presupuestales son asignadas y transferidas a las Entidades Públicas mediante la suscripción de Convenios. Asimismo en el convenio se debe establecer las metas y compromisos que la entidad debe cumplir y los montos a ser transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En virtud a la referida Ley, se autoriza a la Dirección General de Presupuesto Público a suscribir convenios con las Entidades Públicas. A través de la Directiva N° 002-2014-EF/50.01 se regula el Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales.

El Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales: “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS”, “Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú” y “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, suscrito por DEVIDA y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en enero de 2015, contempla la transferencias de recursos a ejecutarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo. Las transferencias se realizarán en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales.

Estos compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En cuanto a las metas están referidas a mejorar la eficiencia en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, mediante el incremento de la superficie de cultivos alternativos asistidos (ha), en la disminución de la superficie de Cultivos de Coca (ha), en el incremento de la cantidad de insumos químicos incautados (kg), en el aumento de la proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas y en el aumento de la Proporción de escolares de nivel secundario que incrementan habilidades psicosociales.

En el mes de marzo del 2016, la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP, evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión de nivel 1, emitiendo el “I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión”, el mismo que da cuenta que de un total de 34 criterios establecidos para el nivel 1, DEVIDA cumplió con 13, mientras que 21 tenían observaciones para ser subsanados en el plazo de hasta 6 meses contados desde la fecha de la recepción del mencionado Informe

Para tal fin, dentro del plazo establecido, DEVIDA ha remitido la información para la segunda evaluación de los Compromisos de Gestión del nivel 1. En consecuencia, el presente informe da cuenta del nivel de cumplimiento del total de compromisos de gestión Nivel 1 cuya verificación se ha realizado en función de la información remitida por DEVIDA a la DGPP.



II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 454–2016-DV-SG, presentado al MEF el 12 de octubre de 2016, DEVIDA envió a la Dirección General de Presupuesto Público la información correspondiente a la subsanación del cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 1, el mismo que contiene las fuentes de verificación en formato impreso y digital (01 CD).

En el Anexo N° 1 del presente informe, se detalla la información impresa recibida por el MEF, así como las carpetas y los archivos adjuntos en formato electrónico.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: 0072 “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS”, 0074 “Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú” y 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la segunda verificación de los compromisos de gestión del Nivel 1.

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1

Se cuenta con un sistema de información georreferenciado de identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.

Definición operacional del Nivel 1:

DEVIDA ha iniciado la implementación del sistema de información georreferenciado de identificación de los beneficiarios, de las parcelas asistidas con proyectos productivos y de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial - productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS, el cual considera la actualización de acuerdo a las nuevas intervenciones que se realicen.

La información presentada por DEVIDA para la verificación de este criterio, es la siguiente:

1. Plan de implementación y operación del Sistema Georreferenciado.
2. Especificaciones Técnicas para la adquisición de licencias de Software de sistemas de información geográfica.

Respecto al Plan de implementación y operación del sistema georreferenciado, presentado al Director de Promoción y Monitoreo, contempla la finalidad, objetivos y actividades, entre ellas:



- Adquisición de la Plataforma Tecnológica que soportará el sistema.
- Georreferenciación de los cultivos asistidos y las obras de infraestructura básica.
- Diseño y desarrollo del Sistema Georreferenciado en línea.
- Actualización y mantenimiento del sistema Georreferenciado.

Asimismo, se han establecido los resultados esperados:

- Plataforma Tecnológica de Sistemas de Información Geográfica implementada.
- Base de datos espacial y Tabular de Cultivos asistidos y Obras de Infraestructura Básica.
- Sistema de Información Geográfica en línea, sobre una plataforma web.

Respecto a las especificaciones técnicas, éste tiene como objeto la adquisición de 01 Licencia de software ArcGis for Server Standard Enterprise y 02 Licencias ArcGis for Desktop para la Dirección de Promoción y Monitoreo. Dicho requerimiento aún no se ha adquirido, el expediente se encuentra desde el 22 de agosto de 2016 en la Oficina General de Administración.

Con los documentos anteriores DEVIDA inició el proceso de implementación del sistema de información georreferenciado. Asimismo, mediante Informe N°030-2016-DV-DPM/WPR DEVIDA da cuenta del avance de la georreferenciación de las parcelas asistidas con proyectos productivos y obras de infraestructura en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.

No obstante lo informado, DEVIDA da cuenta que la visualización cartográfica de los proyectos se realiza a través de un navegador Web y se emplea interfaz de Google Maps (para información cartográfica) y la base de datos ORACLE, proporcionado para ello el navegador Web:
http://www2.simdev.gob.pe/Virtual_1/Devida/Mapa_Georeferenciacion_Inicio.aspx, del cual se despliega una plataforma informática cartográfica que aún presenta limitaciones al momento de mostrar en el mapa los proyectos de infraestructura y los productivos según tipo de cultivo.

Conclusión:

DEVIDA ha iniciado la implementación del sistema de información georreferenciado, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS, **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**



Criterio 1.1.2: Se cuenta con el registro de las Entidades beneficiarias, cuyos requerimientos de intervención servirán como insumos para la planificación de intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1: DEVIDA cuenta con el registro de las entidades beneficiarias en el que se identifica los requerimientos de intervención a tener en cuenta como insumos en el proceso de planificación de las intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.

Se ha revisado los siguientes archivos presentados en medio digital por DEVIDA:

- Memorándum N° 409-2016-DV-PPCOD de fecha 31/08/2016 con el que la Directora (e) de Articulación Territorial y responsable técnica del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva de Control de Oferta de Drogas en el Perú, remite la base de datos en Excel de entidades beneficiarias con un Cuadro de Necesidades (bienes y servicios) para cubrir las intervenciones prioritarias que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP GIECOD.
- Registro de las Entidades beneficiarias y del cuadro de necesidades (bienes y servicios) para las intervenciones prioritarias en una base de datos en Excel.

En cuanto a la base de datos de las Entidades beneficiarias, ésta contiene 13 registros de Entidades directamente vinculadas al GIECOD, con sus respectivas Direcciones que lo conforman. La información cuenta con la información mínima requerida de acuerdo a las siguientes variables:

- Nombre de la institución
- Nombre de la dirección/oficina/otros
- SIGLAS
- Dirección
- Teléfonos
- Nombre de la persona de contacto
- Cargo de la persona de contacto
- Teléfono de la persona de contacto
- Correo electrónico

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA LUCHA CONTRA LA OFERTA DE DROGAS - PP GIECOD								
Sector / Institución	Nombre de las Direcciones u otras	SIGLAS	Dirección	Teléfono	Nombre de la persona de contacto	Cargo de la persona de contacto	Teléfono de la persona de contacto	Correo electrónico
	Dirección Ejecutiva Antidrogas	DIREJANDRO	Av. Aramburo 585 - Surquillo	01 221421	Gral PNP Arlio Mercado Casilla	Director	01 221241	directiva.antidrogas@pnp.gob.pe
	Dirección Ejecutiva de Criminalística de la PNP	DIRECRI	Av. Aramburo N° 558 Surquillo - Complejo Policial PNP "Walter Rosales León"	01 441193	Gral PNP Manuel Alberto Pacheco Ledezma	Director Ejecutivo	01 441193	no.consejeros@pnp.gob.pe
	Dirección de Artículos Policiales de la PNP	DIRAYPOL	Av. Elmer Faucett N° 3980	01 575809	Coral Gasdán Rodríguez Lima	Directora	5421677	diraypol@pnp.gob.pe
	Dirección de Operaciones Especiales	DINOES	Fondo Barbadillo Km 6.5 Carretera Central - Av. Conil, Marco Poma Llanos s/n. Ate Vitarte	01 331379	Coral Alicia Bahamonde Chacopiz	Directora	7 421395	dirnoes@pnp.gob.pe
	Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú	DIRTEPOL LIMA	Av. España Edif. 4 (cerca de la Lima)	01 328412	Cerdeño Jorge Cassio Medina	Director	01 338412	dirtepol@pnp.gob.pe
	Frente Policial Huacaya	FRENTE HUACAYA	Cdra. 7 de la Av. Enrique Pimentel s/n.	062 541631	Gral. Robert Vasquez Galvez	Jefe	01 564254	huacaya@pnp.gob.pe
	Frente Policial VRAEM	FRENTE VRAEM	Km. 2.5 Carretera Villa Pichay - Yumbay	064 41926	Gral. Luciano Sánchez Padilla	Jefe	064 336926	vraem@pnp.gob.pe

En la base de datos sobre bienes y servicios con información de las intervenciones priorizadas, se aprecia que falta incluir "detalle de específicas de gasto" que sí se verifican programadas en el SIAF; así como falta información del listado de insumos. Esta omisión sucede en varias actividades del PP 0074 "Gestión Integrada y Efectiva del Control de la Oferta de Droga en el Perú".



Así por ejemplo, a partir de los insumos de la actividad 5004297 "Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas" se ha detectado que se requiere presupuesto en varias "detalles de específicas" de gasto (de acuerdo a la información mostrada en la Consulta Amigable - SIAF) que las verificadas en el Excel (solo se muestra la específica 2.3.2.2.4.1). Esta falta de conciliación no permite identificar los requerimientos de insumos de las intervenciones que se realizan en el marco del PP 0074 GIECOD.

Actividad del PP GIECOD	Específicas de gasto del requerimiento remitido por DEVIDA	Específicas de gasto en el SIAF
5004297 Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas.	2.3.2.2.4.1 - SERVICIO DE CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL	2.3.1.1.1.1 - ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO 2.3.1.2.1.1 - VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERS 2.3.1.3.1.1 - COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 2.3.1.5.1.1 - REPUESTOS Y ACCESORIOS 2.3.1.5.1.2 - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA 2.3.2.1.2.1 - PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE 2.3.2.1.2.2 - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO 2.3.2.2.4.1 - SERVICIO DE PUBLICIDAD 2.3.2.2.4.2 - OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION 2.3.2.2.4.4 - SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO 2.3.2.5.1.2 - DE VEHICULOS 2.3.2.5.1.4 - DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS 2.3.2.5.1.99 - DE OTROS BIENES Y ACTIVOS 2.3.2.7.2.99 - OTROS SERVICIOS SIMILARES 2.3.2.7.3.2 - REALIZADO POR PERSONAS NATURALES 2.3.2.7.4.99 - OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA 2.3.2.7.10.1 - SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES 2.3.2.7.10.99 - OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES

Asimismo, el criterio establece los requerimientos de insumos críticos para el desarrollo de las intervenciones de GIECOD, por cada entidad en el proceso de planificación y espacios de coordinación que desarrolla DEVIDA, el mismo que fue remitido como información complementaria.

Respecto a esta última base de datos, lo que se observa es que el requerimiento por Entidad se centra básicamente a equipos y mobiliario; sin embargo al analizar la consulta amigable – SIAF se observa que tanto el presupuesto asignado como lo ejecutado a la fecha de la evaluación, en el PP 0074 GIECOD, comprende además de bienes, las sub-especifica de servicios, lo cual representa en promedio en las tres entidades (Ministerio Público, Poder Judicial y Defensa) el 74%, y que no forma parte de los requerimientos remitidos por DEVIDA.

Cabe señalar que como parte de las observaciones del I Informe de verificación de cumplimiento del Convenio, en este criterio se señaló lo siguiente: "Respecto a las intervenciones y el requerimiento de insumos necesarios para el cumplimiento de acciones que lleven a alcanzar la meta de los indicadores del programa, DEVIDA ha remitido un listado preliminar de los bienes y servicios para las actividades y productos del PP 074; **sin embargo esto no está vinculado al rol que cumple cada Entidad y un requerimiento, que permita alinear los recursos del Estado al resultado del control de la oferta de drogas, por las distintas fuentes de financiamiento**". Por lo tanto, con la información remitida no se cumple lo solicitado.

Conclusión:

Si bien DEVIDA cuenta con el registro de las entidades beneficiarias del PP 0074 GIECOD, aún no se identifican los insumos por Entidad para la planificación de las intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1; **por lo que no cumple con el criterio establecido para este nivel.**



Criterio 1.1.3:

Se cuenta con protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con Términos de Referencia para la identificación y elaboración de protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DEVIDA remitió los términos de referencia sobre la "Contratación de un Servicio especializado para la identificación y elaboración de protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la Gestión del Control de la Oferta vinculado al PP 0074 GIECOD".

Dicho documento ha sido aprobado de acuerdo a la Directiva Interna de DEVIDA, por la Responsable Técnica del Programa Presupuestal "Gestión Integrada y Efectiva de Control de Oferta de Drogas en el Perú" y fue remitido al jefe de la Oficina General de Administración para iniciar el proceso de contratación del servicio.

Asimismo, DEVIDA adjunta la Conformidad de la O/S 00595-16, elaborada a favor de DIT. CORP. Sociedad Anónima Cerrada para la realización del "Servicio Especializado para la Identificación y Elaboración de Protocolos Estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la Gestión del Control de la Oferta vinculado al PP 0074 GIECOD", dando conformidad a la prestación solicitada. Lo que demuestra que el proceso de contratación ha culminado.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con Términos de Referencia aprobados según directiva interna y el Informe final del servicio "Identificación y elaboración de protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información vinculada al PP 0074 GIECOD"; **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 1.1.4:

Se cuenta con información nominada sobre la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA ha iniciado la implementación del registro nominado de la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.

La fuente de verificación de este criterio es la Base de datos nominal (actualizada y autenticada) de los estudiantes del nivel secundario, beneficiarios del Programa Presupuestal 0051.

DEVIDA ha remitido 2 bases de datos en Excel, una primera conteniendo todos los estudiantes de secundaria que han recibido la capacitación en habilidades psicosociales, y una segunda base de las entidades educativas. La base de los estudiantes del nivel secundario tiene las siguientes variables:



Cuadro N° 01: Variables contenidas en el registro nominal de estudiantes

Variables del Padrón de Escolares remitida por DEVIDA	Variables solicitadas según instructivo
1. Región	1. Departamento
2. Provincia	2. Provincia
3. Distrito	3. Distrito
4. UGEL	4. UGEL
5. Institución Educativa	5. Nombre de la Institución Educativa
6. Grado	6. Dirección
7. Sección	7. Nombre y apellidos de los alumnos
8. Código de matrícula	8. DNI
9. Apellido Paterno	9. Edad
10. Apellido Materno	10. Sexo
11. Nombres	11. Año de estudio y sección
12. Edad	
13. Sexo	
14. DNI	
15. Código modular	

Respecto a la base de datos “Padrón de Escolares”, se tiene un total de 333 104 registros, que incluye información de 19 regiones más Lima Metropolitana; sin embargo, la data no contiene información completa en el total de las variables. Entre ellos el 13.9% de estudiantes no tienen el dato de DNI, a través del cual se realiza la vinculación con la base de datos del SIAGIE para iniciar el análisis de la cobertura de atención preventiva. Cabe señalar que el porcentaje de estudiantes sin DNI en SIAGIE en 6 regiones priorizadas representa sólo el 2%.

A continuación se muestra la calidad del registro en cada una de las variables solicitadas:

Cuadro N° 02: Consistencia de la información del registro nominal de estudiantes del nivel secundario

N°	Variable	N° de registros con información	Porcentaje de registros con información	N° de registros sin información	Porcentaje de registros sin información
1	Región	333 104	100,000%	0	0,000%
2	Institución educativa	333 104	100,000%	0	0,000%
3	Grado	333 104	100,000%	0	0,000%
4	Sección	333101	99,999%	3	0,001%
5	Código de matrícula	303 895	91,231%	29 209	8,769%
6	Apellido paterno	333 096	99,998%	8	0,002%
7	Apellido materno	333 056	99,986%	48	0,014%
8	Nombre	333 104	100,000%	0	0,000%
9	Edad	297 713	89,375%	35391	10,625%
10	Sexo	333 080	99,993%	24	0,007%
11	DNI	286 815	86,104%	46 289	13,896%
12	COD MODULAR	333 104	100,000%	0	0,000%
13	PROVINCIA	333 104	100,000%	0	0,000%
14	DISTRITO	333 104	100,000%	0	0,000%
15	UGEL	333 104	100,000%	0	0,000%



Adicionalmente a ello se han identificado números de DNI repetidos, así: N° 61898726 = 35 veces repetido; N° 74155019 = 20 veces repetido; 73543642 = 17 veces repetido; N° 73899770 = 9 veces repetido; 36612000 = 7 veces repetido; N° 16982001 y 39508700 = 6 veces repetido; N° 72501046 = 5 veces repetido; N° 36611200 y 10816726 = 4 veces repetido; 167 números de DNI repetidos 3 veces y 1914 números de DNI repetidos 2 veces.

Cuando se compara la información del padrón nominal de escolares remitido por DEVIDA con la base de datos del SIAGIE del MINEDU, se observa que de un total de 125,001 registros correspondientes a las 6 regiones con Convenios, solo el 71% de escolares están registrados en el SIAGIE y 29% no han sido identificados en los registros del SIAGIE, de lo cual se concluye que la base de datos del SIAGIE no está actualizada, por lo cual no permitirá un adecuado seguimiento de la cobertura de las intervenciones del Programa de Prevención de Consumo de Droga.

Cuadro N° 03: Consistencia de información con datos del SIAGIE-MINEDU

REGION	No_SIAGIE	%	SIAGIE	%	Total
AREQUIPA	6,232	29 %	15,301	71 %	21,533
AYACUCHO	4,954	26 %	14,226	74 %	19,180
CALLAO	5,642	31%	12,353	69 %	17,995
LA LIBERTAD	11,815	32%	25,171	68 %	36,986
SAN MARTIN	5,342	28%	13,608	72 %	18,950
TACNA	2,704	26%	7,653	74 %	10,357
TOTAL	36,689	29%	88,312	71 %	125,001

Conclusión:

DEVIDA aún no cuenta con una base de datos de alumnos consistenciada que permita disponer de información nominal y la cobertura de la atención preventiva del consumo de drogas en estudiantes del nivel secundario vinculado al PP 0051 PTC; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 1.1.5:

Se cuenta con información epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas, a partir del cual se prioriza la población según riesgos, vinculado al PP 0051.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con información actualizada epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares.

Para la verificación de este compromiso, DEVIDA remitió la siguiente información:

- Oficio N° 454-2016-DV-SG,
- Evaluación del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas PTCD Ámbito Educativo 2015.



- Estudio de consumo de drogas en estudiantes de secundaria en Instituciones Educativas Públicas de 21 regiones del país – 2016.

Respecto a la Evaluación del Programa de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas 2015, éste da cuenta de los cambios en el desarrollo de habilidades psicosociales en estudiantes de secundaria de las Instituciones Educativas que ejecutaron el programa de tutoría en el ámbito educativo en el año 2015 en 20 regiones del país; a través de los resultados de la aplicación de un pre y post test.

El Estudio de Consumo de Drogas, da cuenta del avance en la generación de información epidemiológica actualizada (2016) respecto al consumo de drogas en estudiantes de secundaria, mostrando la magnitud del problema. Los indicadores que forman parte del análisis son:

Indicadores del consumo de droga

- Prevalencia del consumo de drogas.
- Prevalencia de vida del consumo de drogas.
- Prevalencia de año del consumo de drogas.

Indicadores de prevención del consumo de droga

- Percepción de riesgo de consumo de drogas
- Disposición al consumo de drogas

Las variables de este estudio presentan una desagregación por tipo de droga, género, grupo étnico, año de estudio. Asimismo, presenta un capítulo del análisis estadístico descriptivo a nivel regional.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con un estudio epidemiológico actualizado al 2016 y por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares; **por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de presupuesto, en lo que concierne a proyectos y producto del Programas Presupuestales.

Criterio 1.2.1:

Se cuenta con una estructura de costos (listado de bienes y servicios) actualizada para la entrega de los productos de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una matriz de insumos (bienes y servicios) directos e indirectos relacionada a las actividades de los productos de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DEVIDA envió la siguiente información:

- Matriz de bienes y servicios directos e indirectos, GIECOD en formato pdf.
- Matriz de bienes y servicios directos e indirectos, PIRDAIS en formato pdf.
- Matriz de bienes y servicios directos e indirectos, PTCD en formato Excel.

Dichas bases de datos contienen el listado de bienes y servicios, directos e indirectos, relacionados a los Productos de los Programas Presupuestales priorizados, y para el caso del PP 0051 a nivel de la Actividad priorizada. Las variables solicitadas según instructivo y las incluidas en dichas bases son las siguientes:



Cuadro N° 04: Variables contenidas en las matrices de bienes y servicios

Variables solicitadas según instructivo	Matriz GIECOD	Matriz PIRDAIS	Matriz PTCD
1. Clasificación del tipo de costo	1. Clasificación del tipo de costo	1. Clasificación del tipo de costo	1. Clasificación del tipo de costo
2. Descripción del insumo	2. Descripción Catálogo Bienes y Servicios	2. Descripción Catálogo Bienes y Servicios	2. Descripción del insumo
3. Código del insumo (SIGA),	3. Código del insumo (SIGA - DEVIDA)	3. Código del insumo (SIGA)	3. Código del insumo (SIGA)
4. Unidad de medida de uso,	4. Unidad de Medida de uso	4. Unidad de Medida de uso	4. Unidad de Medida de uso
5. Cantidad por vez,	5. Cantidad por vez	5. Cantidad por vez	5. Cantidad por vez
6. Número de veces,	6. Número de veces	6. Número de veces	6. Número de veces
7. Cantidad por caso,	7. Cantidad por caso	7. Cantidad por caso	7. Cantidad por caso
8. Tipo de insumos,	8. Tipo de insumo	8. Tipo de insumo	8. Tipo de insumo
9. Unidad de medida de compra (SIGA).	9. Unidad de medida de compra (SIGA)	9. Unidad de medida de compra (SIGA)	9. Unidad de medida de compra (SIGA)

Como se observa en el cuadro N° 02, se ha identificado el listado de bienes y servicios para cada una de las Actividades en todos los PP de DEVIDA, cumpliendo con todas las variables solicitadas en el instructivo.

Dicha información requiere mayor precisión respecto a la descripción de insumos según el catálogo de bienes y servicios MEF, a nivel de familia, y a su clasificación como Directo o Indirecto, en la entrega de los productos de cada programa presupuestal.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con una matriz de insumos (bienes y servicios) relacionada a las actividades de los Productos de los Programas Presupuestales; **por lo tanto se cumple el compromiso establecido para este nivel.**

Criterio 1.2.2:

Se cuenta con una plataforma interactiva que sirva de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA, cuenta con el diseño y ha iniciado la implementación de la plataforma interactiva que permite la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención incorporándolos al presupuesto multianual de los PP.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió la siguiente información:

- Informe Ejecutivo respecto a la Plataforma Interactiva para la priorización de Proyecto y Actividades de los Programas Presupuestales y Anexos (Documentos técnicos, manuales de usuarios, y modelos de bases de datos)
- Registros/Reportes de prueba en la plataforma interactiva antes mencionada en INTRANET e INTERNET.

Con el informe Ejecutivo se verifica que DEVIDA cuenta con una propuesta del diseño e implementación de la plataforma interactiva que permita la priorización de los proyectos y



actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención incorporándolos al presupuesto multianual de los programas presupuestales.

En cuanto a la segunda fuente de verificación, DEVIDA muestra a través del Sistema interactivo de Gestión de Proyectos y Actividades - SIGPA la opción "consultas y reportes", la bandeja principal del Sistema muestra la lista de proyectos y actividades con opciones de exportar la información en formatos Excel y PDF. Sobre el reporte PDF, éste cuenta con el logo de DEVIDA, fecha y página del reporte.

Cabe señalar que el SIGPA es una plataforma que tiene por objetivo gestionar la información de los proyectos y actividades teniendo en cuenta cuatro dimensiones: tipo y naturaleza de la intervención, zona de intervención, montos de inversión y Entidades Ejecutoras; las variables contenidas en estas dimensiones son evaluadas en el marco del SNIP y de los programas presupuestales. Esta plataforma debe estar orientado a la toma de decisiones para el financiamiento de actividades y proyectos de inversión pública que contribuyan al cumplimiento de metas de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.

Conclusión:

DEVIDA ha iniciado la implementación de la plataforma interactiva que permite la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención incorporándolos al presupuesto multianual de los PP priorizados; **por lo que se cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 1.2.3:

Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una base de datos de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS, la misma que es publicada en el Portal Web de DEVIDA.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DEVIDA remitió los siguientes archivos presentados en medio digital por DEVIDA:

- Base de datos de proveedores especializados (incluyendo RUC) de los bienes y servicios para la entrega de productos del Programa Presupuestal 0072 PIRDAIS.
- Link del Portal Web de DEVIDA donde se publica dicho listado.

DEVIDA envió como fuente de verificación los términos de referencia para la contratación del servicio para la elaboración de un listado interno de Proveedores Especializados en los ámbitos de Intervención de la Actividad "Atención a la población post erradicación" en el marco del Programa Presupuestal 0072. Asimismo, DEVIDA envió el listado de proveedores especializados por región para la entrega de productos del PIRDAIS en formato Excel y el Link del Portal Web de DEVIDA donde se publica dicho listado.

Dicha base de datos muestra un listado interno actualizado de potenciales proveedores que permitiría garantizar la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de la actividad: "Atención a la población post erradicación", la misma que estará orientada a brindar apoyo a los agricultores afectados por las acciones de erradicación del cultivo de coca, en el marco del programa presupuestal PIRDAIS y de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.



Conclusión:

DEVIDA cuenta con una base de datos de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS, la misma que es publicada en el Portal Web de DEVIDA; **por lo que cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 1.2.4:

Se cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por región para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con el procedimiento aprobado para la actualización periódica de la información de escuelas y docentes tutores por región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Las fuentes de verificación para el cumplimiento de este criterio, según instructivo, son dos:

- Lineamientos técnicos debidamente aprobados para la actualización periódica de información de escuelas y docentes tutores por región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051.
- Memorando del Director de Promoción y Monitoreo comunicando al Responsable Técnico del PP 0051 la aprobación de los Lineamiento técnicos antes indicados para su aplicación a partir del año 2016.

En este sentido DEVIDA remitió el Memorando N° 0030-2016-DV-DPM, del Director (e) de Promoción y Monitoreo a la Responsable Técnica del PP 0051, a través del cual se remite el Informe N° 01-2016-DV-DPM-SDM/VCMG, el mismo que contiene la propuesta de "Lineamientos Metodológicos y técnicos para la actualización periódica de la información del Padrón de beneficiarios del Programa Presupuestal de Prevención y tratamiento del Consumo de Drogas".

Dicho documento contiene los siguientes puntos:

1. Objetivo
2. Descripción
3. Procedimiento por ámbito de intervención
 - a. Descripción de formatos, dentro de los cuales se detalla el Padrón de Instituciones Educativas, el Padrón de Docentes tutores del programa.
4. Flujo para el registro de la Información
5. Responsables en la consignación de la información.

Respecto a la segunda fuente de verificación, a través del mismo Memorando N° 0030-2016-DV-DPM, se informa que el documento de Lineamientos ha sido aprobado por la Dirección de Promoción y Monitoreo y que cuenta con la revisión del equipo técnico del Programa Presupuestal "Prevención y tratamiento del consumo de drogas".

Conclusión:

DEVIDA cuenta con Lineamientos aprobados para la actualización periódica de la información de escuelas y docentes tutores en el marco del Programa Presupuestal 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas; **por lo que cumple con el criterio establecido para este nivel.**



Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad e infraestructura disponibles para proveer el producto del Programa Presupuestal

Criterio 1.3.1:

Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada (al mes previo a la presentación de la información al MEF) de los recursos humanos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS, que está conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del MEF.

DEVIDA cuenta con el registro actualizado del software, hardware y otros equipos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió la siguiente información:

- Base de datos actualizada de los equipos, software y hardware disponibles por Sede Central, Oficinas Zonales y de Coordinación PIRDAIS.
- Base de datos nominal, autenticada y actualizada (al mes previo a la presentación del informe) de los recursos humanos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.

Respecto a la base de datos de recursos humanos, ésta contiene un total de 328 registros, de las cuales 285 tienen estado ACTIVO, con información completa para cada uno de ellos en 13 de 8 variables solicitadas, y que se detallan a continuación:

Cuadro N° 05: Variables contenidas en la base de datos de Recursos Humanos

Variables en base de datos remitida por DEVIDA	Variables solicitadas según instructivo
1. Documento nacional de identidad	1. Apellidos y Nombres del personal
2. Apellidos y Nombres	2. Documento Nacional de identidad
3. Régimen Laboral	3. Cargo funcional
4. Cargo funcional	4. Régimen Laboral
5. AIRHSP	5. Fecha de Inicio
6. Meta	6. Fecha de término
7. Fuente de financiamiento	7. Área
8. Fecha de inicio	8. Categoría presupuestal
9. Fecha de término	
10. Área	
11. Importe del contrato	
12. Categoría Presupuestal	
13. Estado	

La información remitida ha sido conciliada con los registros del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del MEF, a partir del DNI de las personas, obteniendo un 100% de conciliación, como se muestra a continuación:



Cuadro N° 06: Conciliación en la base de datos de Recursos Humanos

ENTIDAD	Base de datos DEVIDA	AIRHSF_MEF	%
COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEV	280	280	100

En cuanto al inventario de equipos, DEVIDA envió una base de datos de los bienes registrados con 11 de 6 variables solicitadas en el instructivo, y que se detallan a continuación:

Cuadro N° 07: Variables contenidas en inventario informático

Variables en base de datos remitida por DEVIDA	Variables solicitadas según instructivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. DNI 2. Usuario 3. Oficina zonal 4. Nombre del Equipo 5. Software instalado 6. Hardware instalado 7. Código 8. Estado Actual 9. Fecha de ingreso 10. Observaciones 11. Área. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficina zonal 2. Nombre del equipo (Software, Hardware) 3. Código 4. Estado actual

DEVIDA, remitió la base de datos del inventario informático de hardware y software, encontrándose 2675 activos correspondiendo a los bienes detallados:

- ✓ Scanner
- ✓ Disqueteras
- ✓ Impresoras
- ✓ Lectoras
- ✓ Monitores
- ✓ Servidores
- ✓ Teclados
- ✓ Switch
- ✓ Tableta Pad
- ✓ Unidad Para Copia De Seguridad
- ✓ Video Cámara Para Computadora

La base de datos en formato excel, contienen las variables solicitadas en el instructivo respecto al hardware, así también DEVIDA adjunto listado correspondiente al software por equipo de cómputo encontrándose que disponen del software detallado:

- ✓ Microsoft Windows 8 Professional
- ✓ Microsoft Windows 7 Professional
- ✓ Microsoft Office Hogar y Pequeña Empresa 2013
- ✓ Microsoft Office Hogar y Pequeña Empresa 2010
- ✓ Java 8 Update 66
- ✓ Adobe Acrobat Reader DC – Español
- ✓ ESET Endpoint Security



En la base de datos remitida por DEVIDA se ha podido evidenciar que cada oficina zonas vinculado al PIRDAIS, cuenta con un total de 743 equipos distribuidos según detalle:

OFICINA ZONAL	Scanner	Computadora Personal Portatil	Disco Duro Externo	Equipo De Control De Acceso Biométrico	Impresoras	Monitores	Servidor	Tableta Pad	Teclado - Keyboard	Unidad Central De Proceso - Cpu	Video Camara Para Computadora	Total general
Oficina Zonal De La Merced	2	7	2	1	10	31	1	1	41	40		136
Oficina Zonal De Pucallpa		7	2	2	5	25	1	1	30	33	1	107
Oficina Zonal De Puno	2	4	1		2	19		1	19	20		68
Oficina Zonal De Quillabamba		2	1		4	15	1	1	14	15		53
Oficina Zonal De San Martin	6	10	1	1	5	34	1	1	37	40		136
Oficina Zonal De Tingo Maria	3	11	1	1	3	39	1	1	47	50	1	158
Oficina Zonal De Vrae-huamanga	1	3	1		0	10	1	1	10	11		38
Oficina Zonal La Libertad - Trujillo		1			1	15			15	15		47
Total general	14	45	9	5	30	188	6	7	213	224	2	743

Conclusión:

DEVIDA cuenta con una base de datos conciliada al 100% con el AIRHSP del MEF; y con el registro actualizado de hardware y software de equipos informáticos por oficina ZONAL; **por lo tanto cumple con el criterio establecido.**

Criterio 1.3.2:

Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención, vinculados al GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con un registro de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención para operaciones conjuntas, vinculadas a GIECOD.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, se solicitó la siguiente información:

- Base de datos en Excel la disponibilidad los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento críticos de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención para operaciones conjuntas, vinculadas a GIECOD con un nivel de detalle que le permita a DEVIDA identificar las brechas que se requiere cubrir para lograr intervenciones efectivas.

La base de datos, remitidas por DEVIDA, de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento, son:

FORMATO N° 1: REGISTRO DE RECURSOS HUMANOS

FORMATO N° 2: REGISTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPAMIENTO

Ambas bases cuentan con la siguiente estructura:

- Nivel de Gobierno / Sector
- Entidad
- Unidad Especializada
- Dependencia / Oficina
- Ubicación de la Dependencia u oficina (región, provincia, distrito).
- Nombre del bien.



- Estado de conservación (bueno, regular, malo)
- Cantidad de Recursos y/o equipos disponibles.
- Cantidad de Recursos y/o equipos óptimos.
- Brecha.

Se observa en dichas bases registros independientes por Unidad Ejecutora y no consolidados según lo establecido en el criterio; sin embargo la información corresponde a la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento vinculadas a GIECOD.

Conclusión:

DEVIDA remitió el registro de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas, vinculadas a GIECOD; **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 1.3.3:

Se cuenta con el equipo de trabajo conformado por las entidades beneficiarias, capacitado en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con un Programa de desarrollo de capacidades de los integrantes de los comités o grupos de trabajo relacionados en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD. Asimismo se ha iniciado la implementación del Programa de desarrollo de capacidades.

La verificación del cumplimiento de este criterio se realizó a partir de la información remitida por DEVIDA, entre ellos:

- Documento del programa de Desarrollo de capacidades en planeamiento estratégico y operativo para integrantes de los comités o grupos de trabajo relacionados al control de la oferta de drogas.
- Lista de participantes y perfil de profesionales
- Fichas de perfil profesional de miembros representantes de las Entidades vinculadas como: Poder Judicial, Ministerio del Interior, Autoridad Portuaria, SUNAT, Marina de Guerra.
- Informe del Responsable Técnico del PP 0074, en relación al avance de la implementación del Programa de desarrollo de capacidades en planeamiento estratégico y operativo.

En cuanto al contenido, el documento del programa incluye todos los contenidos mínimos solicitados en el instructivo, como se muestra a continuación:

- Objetivo general
- Alcances y caracterización de los participantes
- Metodología
- Descripción del programa
 - Malla Curricular
 - Módulos
 - Costos
- Mecanismos de evaluación
- Horario y duración
- Matriz de necesidades
- Diagrama de actividades



Por otro lado, DEVIDA da cuenta del inicio de la implementación del Programa de desarrollo de capacidades a través del Informe de avances por parte del Responsable Técnico del PP 0074 (Memorandum N°480-2016-DV-PPCOD). En dicho informe se da cuenta del número de personas por entidad vinculada al GIECOD que vienen participando en dicho Programa, el contenido del módulo del curso de planeamiento estratégico, el perfil del docente y de las fichas del perfil profesional.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con un Programa implementado sobre desarrollo de capacidades de los integrantes de los comités o grupos de trabajo relacionados en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD; **por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 1.3.4:

Se cuenta con estudios especializados en el desarrollo alternativo, base para las intervenciones del PIRDAIS.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con los Términos de Referencia para la realización de los estudios priorizados por el PIRDAIS para el 2016 y se ha iniciado el proceso de contratación.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, se solicitó la siguiente información:

- Términos de Referencia, elaborados acorde a la normativa del SEACE-OSCE, aprobados, para la realización de los estudios priorizados por el PIRDAIS para el 2016.
- Expediente derivado a la Unidad de Abastecimiento para actos preparatorios.

DEVIDA ha remitido los Términos de Referencia y el Informe final de la consultoría: "Caracterización de la mujer rural en los valles del Río Apurímac, Tocache y Sandía, en el marco del desarrollo alternativo integral y sostenible". El estudio priorizado por DEVIDA permite identificar las características sociales, económicas y demográficas de la mujer rural de los ámbitos de influencia del VRAEM para el diseño de intervenciones con enfoque de género dirigido a las mujeres rurales.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con los TDR y el Informe final del estudio priorizado "Caracterización de la mujer rural en los valles del Río Apurímac, Tocache y Sandía, en el marco del desarrollo alternativo integral y sostenible", culminando el proceso de contratación; **por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 1.3.5:

Se cuenta con un sistema de información geográfica y de otras tecnologías de información que permitan la gestión de los recursos para el control de la oferta de drogas, en los ámbitos de intervención priorizados, vinculados al GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con los TDR para el diseño de un sistema de localización geográfica que permita la gestión de recursos para el control de oferta de drogas, en los ámbitos de intervención priorizados, vinculados al GIECOD. Asimismo ha iniciado el proceso de contratación.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DEVIDA remitió los términos de referencia sobre la "Contratación de consultoría para el diseño del sistema de información



georreferenciada de los proyectos, actividades y bienes afectados o donados a Entidades Públicas vinculadas al control de oferta de drogas”.

Dicho documento ha sido remitido el 29 de setiembre a la Oficina General de Administración de DEVIDA (mediante memorándum N°454-2016-DV_PPCOD) por el Responsable Técnico del Programa Presupuestal “Gestión Integrada y Efectiva de Control de Oferta de Drogas en el Perú”, a fin de iniciar el proceso de contratación.

Asimismo, el término de referencia ha sido remitido el 29 de setiembre a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (mediante memorándum N°446-2016-DV_PPCOD) solicitando el visto bueno del término de referencia, dado que dicha Unidad es la encargada de emitir la opinión técnica.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con los términos de referencia para la “Contratación de consultoría para el diseño del sistema de información georreferenciada de los proyectos, actividades y bienes afectados o donados a Entidades Públicas vinculadas al control de oferta de drogas”, vinculados al GIECOD; **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.1 Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1:

Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación y adquisición de bienes y servicios vinculados a las actividades de los programas presupuestales ejecutados por DEVIDA.

Definición operacional nivel 1:

DEVIDA cuenta con modelos estándar, acordes a las normas del SEACE-OSCE, de términos de referencia para la contratación de servicios y de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales vinculados a las actividades de los mismos.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió los Términos de Referencia para la contratación de servicios y Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales vinculadas a las actividades priorizadas.

Los servicios y bienes priorizados para cada programa son los siguientes:

1. Programa Presupuestal PIRDAIS

- Contratación temporal de un Socializador de las actividades del Programa Presupuestal PIRDAIS en el ámbito de la Oficina Zonal
- Contratación temporal de un Injertador de las actividades del Programa Presupuestal PIRDAIS, en el ámbito de la Oficina Zonal.
- Contratación temporal de un Prospector de las Actividades del Programa Presupuestal, PIRDAIS, en el ámbito de la Oficina Zonal.
- Especificaciones técnicas para la Adquisición de semilla de café.
- Adquisición de Tijera de Podar de dos manos
- Especificaciones técnicas para la Adquisición de Compost Orgánico



2. Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del control de la Oferta de Droga – GIECOD

- Servicio para la programación del registro y captación de imágenes satelitales para el monitoreo de cultivos de coca.

3. Programa Presupuestal Prevención y tratamiento del consumo de Drogas

- Servicio especializado en estadísticas para determinar el tamaño de muestra del estudio de evaluación del módulo de habilidades Psicosociales del Programa de Orientación Pedagógica para la prevención del consumo de drogas en población escolar del nivel secundario.
- Servicio de exhibición de galería itinerante para la actividad “Difusión de contenidos preventivos del consumo de drogas en zonas urbanas y rurales”
- Contratación del servicio de implementación del BTL, Cabinas Andantes para la promocionar el servicio de información, orientación y consejería “Habla Franco”.

Todos los términos de referencia antes mencionados han sido elaborados acorde a las normas del OSCE.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con términos de referencia para la contratación de servicios y de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales, acordes a las normas del SEACE-OSCE; **por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 2.1.2:

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional (POI) y a la programación de los productos de los PP y sus requerimientos.

Definición operacional nivel 1:

DEVIDA a través del cuadro de necesidades ha identificado la contratación de bienes y servicios de los Programas Presupuestales que son incluidos en el PAC, el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, los mismos que se encuentran vinculados al POI.

El 100% de los procesos registrados en el PAC se encuentran registrados en el POI.

Al Revisar el Plan Operativo de DEVIDA, se observa la definición de objetivos, acciones estratégicas, indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016, identificando para los Programas Presupuestales: 0051 - Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, 0072 – Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y 0074 – Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas; la población objetivo, resultado específico, productos y actividades por Unidades Orgánicas.

En la siguiente tabla se muestran los montos de las actividades de los Programas Presupuestales por cada Sub Direcciones formulada en el POI, de las cuales las sombreadas tienen un enlace con el Cuadro de necesidades y el PAC formulado en OSCE. Del presupuesto total asignado a los 3 programas (S/ 209 403 032,00), solo el 25% que asciende a (S/ 51 017 382,00) es ejecutado directamente por DEVIDA, dado que la diferencia corresponde a transferencia que DEVIDA realiza.



Categoría Presupuestal	Sub Dirección/Unidad/Área	Actividad POI	Monto POI
PP 0051 - PTCO	Sub Dirección Prevención del Consumo de Drogas	Elaboración de Planes Regionales para Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - DAT - PTCO Unión Europea	142,455.00
PP 0051 - PTCO	DATE - PTCO	Gestión del Programa PTDC	3,910,273.00
PP 0051 - PTCO		Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos	880,732.00
PP 0051 - PTCO		Transferencia de recursos para la ejecución de actividades	2,696,877.00
PP 0051 - PTCO		Servicio de orientación y consejería habla Franco	1,269,735.00
PP 0051 - PTCO		Implementación de la campaña comunicacional relacionada a la prevención y tratamiento	110,000.00
PP 0051 - PTCO		Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	310,000.00
PP 0072 - PIRDAIS	UE 04	Gestión del programa	1,522,500.00
PP 0072 - PIRDAIS		Transferencia de recursos para la ejecución de actividades	472,161.00
PP 0072 - PIRDAIS	Sub Dirección de Monitoreo	Monitoreo y Evaluación del Programa PRDAIS	676,390.00
PP 0072 - PIRDAIS	DATE-PIRDAIS	Gestión del Programa PIRDAIS	4,503,700.00
PP 0072 - PIRDAIS		Transferencia de Recursos para la ejecución de proyectos	62,125,768.00
PP 0072 - PIRDAIS		transferencia de recursos para la ejecución de actividades	18,897,196.00
PP 0072 - PIRDAIS		Promoción de la asociatividad	60,000.00
PP 0072 - PIRDAIS		Socialización, negociación y gestión comunal	1,819,531.00
PP 0072 - PIRDAIS		Promoción de Entornos y vida saludable	570,000.00
PP 0072 - PIRDAIS	Oficinas Zonales	Capacitación y asistencia en buenas prácticas de producción agraria	6,545,958.00
PP 0072 - PIRDAIS		Fortalecimiento de las actividades agropecuarias lícitas	19,892,443.00
PP 0072 - PIRDAIS		promoción de la asociatividad	1,319,772.00
PP 0074 - GIECOD	DATE - GIECOD	Gestión del programa	2,837,408.00
PP 0074 - GIECOD		Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación par	196,140.00
PP 0074 - GIECOD		Elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas	1,512,220.00
PP 0074 - GIECOD		Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar r	24,000.00
PP 0074 - GIECOD		Provisión de recursos tecnológicos y adecuación de infraestructura	2,279,857.00
PP 0074 - GIECOD		Capacitación de personal de las unidades especializadas	420,000.00
PP 0074 - GIECOD		transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos	70,000,000.00
PP 0074 - GIECOD		transferencia para las operaciones conjuntas para el control de oferta de drogas	3,312,916.00
PP 0074 - GIECOD	Oficinas Zonales	Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar r	645,000.00
PP 0074 - GIECOD		Capacitación del personal de las unidades especializadas	450,000.00
Monto Total			209,403,032.00
Monto Total sin Transferencias			51,017,382.00

Cabe mencionar que se ha tenido dificultad en la identificación de las actividades de cada producto de los programas presupuestales y las actividades detalladas en cada Sub Dirección /Unidad / Área.

Así también se procedió a revisar el cuadro de necesidades de DEVIDA identificando los insumos críticos según el listado de insumos directos e indirectos de cada Programa Presupuestal, observando que para el desarrollo de actividades de los 3 programas el monto que se requirió en el cuadro de necesidades asciende a S/ 46 036 096,00 que representa el 90% de lo programado en el POI y el 48% del monto total del Cuadro de Necesidades de DEVIDA que asciende a S/ 96 489 608,00.



Cuadro de Necesidades de los PP 0051, 0072 y 0074

DESCRIPCION DE LA META	Total
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - OZ IQUITOS	74.070
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - OZ LA LIBERTAD	17.372
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - OZ LA MERCED	78.970
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - OZ PUCALLPA	75.000
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - OZ QUILLABAMBA	100.000
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - OZ SAN FRANCISCO	48.004
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - OZ SJO	60.000
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - OZ TARAPOTO	39.255
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - OZ TINGO MARÍA	75.000
GIECOD - CAMPAÑAS SENSIBILIZAC. - SEDE CENTRAL	240.000
GIECOD - CAPACITACIÓN - OZ IQUITOS	22.100
GIECOD - CAPACITACIÓN - OZ LA LIBERTAD	26.112
GIECOD - CAPACITACIÓN - OZ LA MERCED	38.720
GIECOD - CAPACITACIÓN - OZ PUCALLPA	50.000
GIECOD - CAPACITACIÓN - OZ QUILLABAMBA	50.000
GIECOD - CAPACITACIÓN - OZ SAN FRANCISCO	50.004
GIECOD - CAPACITACIÓN - OZ SJO	50.000
GIECOD - CAPACITACIÓN - OZ TARAPOTO	43.698
GIECOD - CAPACITACIÓN - OZ TINGO MARÍA	50.000
GIECOD - CAPACITACIÓN - SEDE CENTRAL	420.000
GIECOD - COMITÉS Y OTROS ESPACIOS - SEDE CENTRAL	134.060
GIECOD - ESTUDIOS	1.512.220
GIECOD - GESTIÓN DEL PROGRAMA	2.719.928
GIECOD - PROVISIÓN RECURSOS TECNOL.	2.279.857
PIRDAIS - ASOCIATIVIDAD LA MERCED	108.718
PIRDAIS - ASOCIATIVIDAD O. Z. TINGO MARÍA	579.183
PIRDAIS - ASOCIATIVIDAD PUCALLPA	250.368
PIRDAIS - ASOCIATIVIDAD SEDE CENTRAL	20.000
PIRDAIS - ASOCIATIVIDAD TARAPOTO	143.883
PIRDAIS - ECAS EN CACAO O. Z. LA MERCED	336.363
PIRDAIS - ECAS EN CACAO O. Z. TARAPOTO	1.569.635
PIRDAIS - ECAS EN CACAO O. Z. TINGO MARÍA	1.935.498
PIRDAIS - ECAS EN CAFÉ O. Z. TINGO MARÍA	2.201.010
PIRDAIS - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN CACAO IQUITOS	2.455.719
PIRDAIS - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN CACAO LA MERCED	4.291.249
PIRDAIS - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN CACAO PUCALLPA	6.600.600
PIRDAIS - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN CACAO TARAPOTO	1.027.457
PIRDAIS - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN CACAO TINGO MARÍA	2.626.243
PIRDAIS - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN CAFÉ TINGO MARÍA	1.733.542
PIRDAIS - GESTIÓN DEL PROGRAMA	4.281.297
PIRDAIS - INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS LA MERCED	715.893
PIRDAIS - INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS PUCALLPA	341.881
PIRDAIS - INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS TARAPOTO	94.700
PIRDAIS - INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS TINGO MARÍA	494.075
PIRDAIS - INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS IQUITOS	135.648
PIRDAIS - MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PIRDAIS	478.525
PTCD - DIFUSION DE CONTENIDOS PREVENTIVOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN ZONAS URBANAS Y RURALES	110.000
PTCD - ELABORACIÓN PLANES - DAT- PTCD. UNION EUROPEA	142.455
PTCD - GESTION DEL PROGRAMA	3.643.550
PTCD - PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR	194.500
PTCD - SERVICIO HABLA FRANCO	1.269.735
Total general	46.036.096

DEVIDA, remitió información del Plan Anual de Contrataciones verificando la correspondencia con el PAC extraído del SEACE, a partir de dicho documento se identificó los procesos relacionados a los insumos críticos de los productos y actividades de los Programas Presupuestales 0051, 0072 y 0074 según el POI de DEVIDA.



Plan Anual de Contrataciones DEVIDA publicado en el SEACE

PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	NUMERO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO
0051 PTCO	3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	3	376,233.00
	3000712 Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas	5005229 Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	1	80,000.00
0072 PIRDAIS	3000568 Familias incorporadas al dais	5005626 Atención de la población pre y post erradicación	36	5,597,041.22
0074 GIECOD	3000570 Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas	5004298 Provisión de recursos tecnológicos y adecuación de infraestructura	1	124,644.00
ACCIONES CENTRALES	-	-	23	9,073,989.18
TOTAL GENERAL			66	15,251,907.40

Se observa que el PAC versión 8, contiene de los 66 procesos de selección ascendiendo a un monto total aproximado de 15 251 907,40 millones, y de ellos se ha identificado que 43 procesos de selección tendrían relación directa con los insumos críticos de los productos priorizados de los PP 0051, PP 0072 y PP 0074, relacionados a servicios de alojamiento, insumos agrarios, mochilas fumigadoras, equipos, consultorías, publicidad, servicios mantenimientos. Este monto asciende a S/ 6 177 918,22 y representa el 41% del monto total del PAC.

El monto de procesos del PAC relacionados a los 3 PP, representa 13% del presupuesto del cuadro de necesidades y 12% del POI para actividades de los 3 programas presupuestales.

De la revisión realizada, es posible identificar en el cuadro de necesidades presentado por DEVIDA, los bienes y servicios para el desarrollo de actividades del POI relacionados a productos de los 3 PP. De los procesos registrados en el PAC es posible vincular los bienes y servicios programados en el cuadro de necesidades para actividades del POI relacionados a productos de los 3 PP.

Por otro lado dado que el PAC de las instituciones se incluyen todas las actividades de las diferentes categorías presupuestales, solo un porcentaje de los procesos corresponde a los programas presupuestales que para el caso de DEVIDA equivale al 41% del monto total del PAC. Igualmente dado que en el PAC se programan insumos mientras que en el POI se programan actividades ha sido posible vincularlos a través del listado de insumos críticos de los Programas Presupuestales y el Cuadro de Necesidades formulado por la Entidad.

Conclusión:

DEVIDA ha identificado en el PAC los procesos de selección relacionados a los bienes y servicios según el estándar de insumos críticos identificados para cada producto de los Programas Presupuestales, **por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.**



Criterio 2.1.3:

DEVIDA inicia los procesos de contrataciones de servicios y adquisición de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.

Definición operacional nivel 1:

DEVIDA al primer trimestre, certificará al menos el 30% del total de los requerimientos de bienes y servicios remitidos por los Programas Presupuestales conforme al PAC.

De acuerdo al SIAF, a la fecha de evaluación, el monto total en bienes y servicios certificados sin considerar CAS, alcanza un total de S/ 34 252 142,00 de un monto total de S/ 43 762 864,00, lo cual representa el 78% del PIM.

Cuadro N° 08: Porcentaje de certificación de procesos en el PAC

Monto total del PAC S/	Monto certificado S/	Porcentaje
43 762 864,00	34 252 142,00	78%

En cuanto al PAC obtenido a través de consultas de SEACE se han propuesto 66 procesos de selección alcanzando un monto total de S/ 15 251 907,40, de los cuales se han convocado 58 procesos de selección haciendo un total de S/ 8 878 386,50, alcanzando un 58% de procesos convocados según el PAC.

Procesos del Plan Anual de Contrataciones

ID Proc	Objeto	descripcion	tipo de Proceso	Cant. Items	valor Estimado	CBU	Fecha Tentativa	fuente de financiamiento	observaciones
1	Bienes	FERTILIZANTE COMUESTO (N+P+K)	LP	1	S/ 424,120 00		01/04/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	OZTM M84-AC12.3.1.10.1.4
2	Bienes	ANILAS BILAB-SEGURIDAD GUANOS	AS	1	S/ 104,160 00		01/04/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OZTM M38-AC12.3.1.39.1.99
3	Servicios	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ATENCIONES PARA	AS	1	S/ 159,202 00		01/02/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
4	Servicios	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ATENCIONES PARA	AS	1	S/ 90,640 00		01/02/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5	Servicios	SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA DE	DIRECTA	1	S/ 60,000 00		01/02/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
6	Servicios	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ATENCIONES PARA LA	AS	1	S/ 126,391 00		01/04/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	PTCD M01-A01.23.27.10.1
7	Bienes	ADQUISICION DE CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO	Compras por catálogo CM	1	S/ 60,789 00		01/05/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OZTM M368-A01.23.1.59.1.99
8	Bienes	ADQUISICION DE INSECTICIDA - ACETAMIPRID F	AS	1	S/ 64,000 00		01/05/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	OZTM M012-A01.23.1.10.1.4
9	Servicios	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y	AS	1	S/ 137,975 04		01/04/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	OZLL M637-A01.23.2.3.1.2
10	Bienes	ADQUISICION DE CLORURO DE POTASIO PARA EL	AS	1	S/ 111,860 00		01/06/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OZTM M338-A01.23.1.10.1.4
12	Bienes	ADQUISICION DE FOSFATO DIMONICO PARA EL	AS	1	S/ 242,322 50		01/05/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	OZTM M684-A01.23.1.10.1.4
13	Bienes	ADQUISICION DE UREA PARA EL COMPONENTE F	AS	1	S/ 231,196 50		01/05/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OZTM M588-A01.23.1.10.1.4
64	Bienes	ADQUISICION DE GUANO DE LA ISLA PARA LA OFI	CONV	1	S/ 150,290 00		01/11/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	DANTE MERR-AC103.2.3.1.10.1.4
65	Servicios	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA M	CP	1	S/ 664,043 12		01/11/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	USBA-ASG M59-A04.2.3.2.2.1
66	Servicios	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSMISION	CP	1	S/ 3,600,000 00		01/11/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	UTC M135-A01.2.3.2.2.99
					S/ 15,251,907.40				

Procesos de Selección Convocados en el SEACE

N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial
1	COMISION NACIONAL PARA EL DES	09/11/2016 21:40	CP-SM-3-2016-DEVIDA-1	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL-DEVIDA	---
2	COMISION NACIONAL PARA EL DES	21/10/2016 18:16	AS-SM-41-2016-DEVIDA-1	Servicio	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA EN INFORMATICA PARA EL ANALISIS, DISEÑO, CONS	98000
3	COMISION NACIONAL PARA EL DES	26/10/2016 10:44	AS-SM-39-2016-DEVIDA-2	Servicio	SERVICIO DE CONDUCCION Y MANEJO AGRONÓMICO DE PATRONES DE RIERTACION PARA EL	134520
4	COMISION NACIONAL PARA EL DES	14/10/2016 10:22	LP-SM-5-2016-DEVIDA-1	Bien	ADQUISICION DE CAL AGRICOLA PARA LA OFICINA ZONAL DE TRIGO MARIA	583108.3
5	COMISION NACIONAL PARA EL DES	30/09/2016 16:23	AS-SM-22-2016-DEVIDA-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LA	212844.26
6	COMISION NACIONAL PARA EL DES	23/09/2016 10:15	AS-SM-44-2016-DEVIDA-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVICIO DE RENOVACION DEL SOPORTE A LAS LICENCIAS DE FILTRO D	55540
7	COMISION NACIONAL PARA EL DES	20/09/2016 18:46	AS-SM-43-2016-DEVIDA-1	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPORTE ELECTRONICO INFORMATIVO DE NOTICIAS.	141660
8	COMISION NACIONAL PARA EL DES	14/09/2016 21:36	CP-SM-2-2016-DEVIDA-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LA SEDE CENTR	---
9	COMISION NACIONAL PARA EL DES	14/09/2016 18:22	AS-SM-41-2016-DEVIDA-1	Servicio	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA EN INFORMATICA PARA EL ANALISIS, DISEÑO, CONS	98000
10	COMISION NACIONAL PARA EL DES	13/09/2016 14:27	AS-SM-35-2016-DEVIDA-2	Bien	ADQUISICION DE CAJONES FERMENTADORES PARA LA OFICINA ZONAL DE SAN JUAN DEL OR	63100
11	COMISION NACIONAL PARA EL DES	31/08/2016 14:59	LP-SM-4-2016-DEVIDA-1	Bien	ADQUISICION DE CALAMONETAS Y AUTOMOVIL POR REPOSICION	402568.48
12	COMISION NACIONAL PARA EL DES	23/08/2016 16:29	AS-SM-40-2016-DEVIDA-1	Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE COORDINACION DE MONZAN	87225.6
13	COMISION NACIONAL PARA EL DES	23/08/2016 14:57	AS-SM-5-2016-DEVIDA-2	Bien	ADQUISICION DE FERTILIZANTE COMUESTO NPK, MgO y S	210940
14	COMISION NACIONAL PARA EL DES	12/08/2016 17:16	AS-SM-34-2016-DEVIDA-1	Bien	ADQUISICION DE BANDEJA METALICAS INOXIDABLES PARA LA OFICINA DE COORDINACION DE	60056
15	COMISION NACIONAL PARA EL DES	10/08/2016 16:26	AS-SM-38-2016-DEVIDA-1	Bien	ADQUISICION DE MOCHILAS FUMIGADORAS PARA LA OFICINA ZONAL DE SAN JUAN DEL OR	45500
58	COMISION NACIONAL PARA EL DES	26/02/2016 21:34	DIRECTA-PROC-1-2016-DEVID	Servicio	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA ZON	144000
59	COMISION NACIONAL PARA EL DES	12/02/2016 17:49	AS-SM-2-2016-DEVIDA-1	Servicio	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ATENCIONES PARA TALLER PRESENCIAL EL CURSO DE FORM	00640
50	COMISION NACIONAL PARA EL DES	11/02/2016 20:02	AS-SM-1-2016-DEVIDA-1	Servicio	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ATENCIONES PARA TALLER DE CAPACITACION INFORMATICA D	159202
						8,878,386.50



Conclusión:

DEVIDA, certificó el 78% del presupuesto de los Programas Presupuestales priorizados y el 58% del total de los requerimientos de bienes y servicios conforme al PAC; **por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén y distribución

Criterio 2.2.1:

Se cuenta con mecanismos para el control de almacenes, que permite una gestión logística eficiente y oportuna.

Criterio 2.2.2:

Se cumplen con los estándares de calidad de los bienes e insumos que ingresan al almacén con las especificaciones técnicas respectivas para la entrega oportuna a los beneficiarios.

Criterio 2.2.3:

Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (Almacenes, Patrimonio, entre otros).

Definición operacional nivel 1:

DEVIDA ha aprobado e iniciado la implementación de un manual operativo/ Directiva de Administración de almacenes y ha elaborado especificaciones técnicas para la adquisición de un software de almacén y patrimonio.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, DEVIDA remitió la siguiente información:

- Directiva N° 004-2016-DV-SG "Disposiciones para la Administración de Almacenes en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas".
- Resolución de Secretaría General N° 075-2016-DV-SG
- Informe N° 044-2016-DV-OGA-UABA-AALM, Plan de Trabajo para la verificación de avances en la implementación de la Directiva.
- Memorando N° 190-2016-DV-OGA/UTIC a OGA.
- Memorando N° 1012-2016-DV-OGA
- Bases estándar de adjudicación simplificada para la contratación del servicio de consultoría en general "Adjudicación simplificada N° 041-2016-DEVIDA" (Incluye TDR)
- Acta de apertura, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

Respecto a la Directiva "Disposiciones para la Administración de Almacenes", ésta fue aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 075-2016-DV-SG, el 24 de mayo del 2016.

La Directiva contempla dentro de sus disposiciones específicas:

- a) Almacenamiento:
 - Procedimientos para la recepción de bienes adquiridos y/o donados.
 - Procedimiento para el internamiento de bienes
- b) Verificación y control de calidad
- c) Registro y control
- d) Distribución
- e) Formulación y proceso del pedido
- f) Custodia
- g) Reposición de stock
- h) De la baja
 - Del alta
 - De la adquisición de bienes para donación.



k) De la destrucción.

Respecto al inicio de la implementación, DEVIDA remitió el informe en el que se da cuenta del seguimiento y asistencia técnica/capacitación en las Oficinas para la aplicación de dicha Directiva.

En cuanto a las especificaciones técnicas para la adquisición de software para el control de almacenes y bienes patrimoniales, mediante Memorandum N° 190-2016-DV-OGA/UTIC el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, sustenta que en lugar de una adquisición se realice la contratación de un servicio para el “Análisis, diseño, construcción e implementación del módulo de almacén e integración al sistema integrado de gestión administrativa SIGA-DEVIDA”, remitiéndose las bases del proceso de contratación “Adjudicación simplificada N° 041-2016-DEVIDA”.

De acuerdo a lo manifestado por DEVIDA, el cambio en el medio de verificación responde a la necesidad de contar con una solución informática (Módulo de Almacén) en su versión de código fuente que forme parte de sus Sistema Integrado de gestión Administrativa, utilizando la misma plataforma tecnológica.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con una Directiva de Administración de Almacenes aprobada, en proceso de implementación y viene realizando la contratación de servicios para el análisis, diseño, construcción e implementación del Módulo de Almacén e integración al SIGA-DEVIDA; **por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.**

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para mejora de la entrega de productos

Criterio 3.1.1:

Se cuenta con lineamientos y directivas que garantizan la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades que ejecuta DEVIDA en el marco de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA ha elaborado y aprobado lineamientos (por lo menos uno para cada PP) que establecen los procedimientos que permitan la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades de los tres Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió la siguiente información:

- Lineamientos para la ejecución de la Actividad Diseño e implementación de Campañas de sensibilización para desalentar la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas (GIECOD)
- Memorandum N° 0338-2016-DV-PPCOD del 08 de julio de 2016, que aprueba los: Lineamientos para la ejecución de la Actividad Diseño e implementación de Campañas de sensibilización para desalentar la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas.
- Lineamientos funcionales para la implementación de la actividad “Atención de la Población Pre y Post erradicación” en el marco del Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS”.



- Memorandum N° 0674-2016-DV-DATE-PIRDAIS del 07 de julio de 2016, que aprueba y valida los lineamientos para la entrega de productos del PIRDAIS.
- Lineamientos para la Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.
- Lineamientos para la Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.
- Memorandum N° 0396-2016-DV-DATE-PP PTCD del 04 de julio de 2016, que aprueba los "Lineamientos para la Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" y "Lineamientos para la Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar"

Los lineamientos presentados cuentan con el informe que sustenta la necesidad de su aplicación y han sido aprobados.

Conclusión:

DEVIDA ha elaborado y aprobado lineamientos que establecen los procedimientos que permiten la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades de los tres Programas Presupuestales; **por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 3.1.2:

Se cuenta con un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) que permite la sistematización, organización, articulación de las entidades beneficiarias para la entrega de los productos, vinculado al GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con los TDR, para el diseño de un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) que permite la sistematización, organización y articulación de las entidades beneficiarias para la entrega de los productos, vinculados al GIECOD. Asimismo ha iniciado el proceso de contratación.

En este sentido, DEVIDA remitió los términos de referencia: "Contratación de una Consultoría en informática para el análisis, diseño, construcción e implementación del sistema de información interinstitucional del control de oferta de drogas SICOD".

Además de los TDR, se adjuntó la hoja de trámite y memorando a través del cual la Responsable Técnica del Programa Presupuestal GIECOD envía al Jefe de la Oficina General de Administración la solicitud para la adquisición de los servicios (Memorando N° 087-2016-DV-PPCOD).

No obstante lo informado, mediante el Memorando N° 481-2016-DV-PVPCOD, el Responsable técnico del programa presupuestal "Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú" comunica al Jefe de la Oficina de Planeamiento, que en consideración al Decreto Legislativo N° 1241, se debe implementar el "Sistema de Información de Lucha Contra las Drogas – SISCOD", dejando sin efecto el diseño del Sistema de Información Interinstitucional del Control de la Oferta de Drogas (SICOD).

Cabe mencionar que el Decreto Legislativo N° 1241 indica que el "Sistema de Información de Lucha Contra las Drogas" (SISCOD) debe ser una herramienta de gestión, a cargo de DEVIDA, destinada a integrar y estandarizar la recolección, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos y estadística, a través de la interacción con otros sistemas que gestionen información en el ámbito institucional y multisectorial de la lucha contra las drogas que faciliten el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas; lo que sería un sistema aún más completo que el diseñado (SICOD).



Considerando el Memorando N° 481-2016-DV-PVCOD que recomienda la implementación del SISCOD, DEVIDA debiera iniciar la elaboración de los TDR para su adquisición.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con los TDR para el diseño de un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD); **por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 3.1.3:

DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de productos de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de los productos de los tres Programas Presupuestales.

DEVIDA remitió los perfiles validados del RRHH que fueron seleccionados en relación a las siguientes actividades:

a) Atención de la Población Post Erradicación (Programa PIRDAIS)

Para esta actividad DEVIDA adjuntó los siguientes perfiles:

- Perfil Especialista en Infraestructura
- Perfil Coordinador de campo
- Perfil Supervisor de campo
- Perfil Extensionista de campo
- Perfil Coordinador de Campo – Asociatividad
- Perfil Especialista en Socialización
- Perfil Asistente administrativo
- Perfil Almacenero

b) Servicio de Orientación y Consejería Habla Franco y Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar (Programa PTCD)

Para estas actividades DEVIDA adjuntó los siguientes perfiles:

- Perfil Coordinador del Servicio Habla Franco
- Perfil del Responsable de la Atención Presencial
- Perfil del Psicólogo Especialista
- Perfil del Psicólogo Clínico
- Perfil del Psicólogo Comunitario
- Perfil Psicólogo
- Practicantes de Psicología
- Perfil para la formación de futuros capacitadores
- Perfil de capacitadores contratados por las Unidades Ejecutoras
- Perfil para la selección de facilitadores que trabajan con las familias

c) Capacitación del personal de las Unidades Especializadas (Programa GIECOD)

Para esta actividad DEVIDA adjuntó los siguientes perfiles:

- Especialista en control de oferta de drogas
- Especialista técnico del Programa
- Docente Externo



Todos los perfiles están aprobados y validados y están estandarizados tomando el formato de SERVIR "Formato de perfil de puesto".

Conclusión:

DEVIDA cuenta con perfiles validados, aprobados y estandarizados de recursos humanos para la entrega de los productos de los tres Programas Presupuestales; **por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 3.1.4:

DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos por ámbitos de intervención, para la entrega de los productos del Programa Presupuestal GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con personal especializado en temas de control de oferta de drogas para todas sus Oficinas Zonales. Asimismo ha identificado los recursos tecnológicos necesarios para cada Oficina Zonal y ha programado la cobertura de recursos tecnológicos.

DEVIDA garantiza la cobertura de los recursos tecnológicos priorizados conjuntamente con el Grupo Especial de Tarea Antidroga en Aeropuertos - GETAA.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA envió la siguiente información:

- Contratos del personal especializado
- Acta de entrega y recepción de afectación de bienes, suscrito entre representantes de DEVIDA, el jefe de la Unidad de Abastecimiento y el Encargado del Área de Control Patrimonial; y por la Dirección Ejecutiva Antidrogas – DIREJANDRO – PNP el Jefe del "Grupo Especial de Tarea Antidroga en Aeropuertos – GETTA"
- Resolución de la Oficina General de Administración, con el que se aprueba la afectación en uso de 76 bienes a favor de la DIREJANDRO –PNP, con un valor de adquisición de S/ 83 896,42 soles por el plazo de 2 años para la implementación del GETTA". Dicha Resolución fue emitida el 29 de diciembre del 2015.
- Memo. 405-2016-DV-PPCOD, en el cual la Oficina de Recursos Humanos brinda información de los especialistas contratados bajo la modalidad de CAS por el PP GIECOD en cada oficina zonal.

A través de los documentos señalados, DEVIDA presenta los contratos CAS de personal especializado en todas sus oficinas zonales, evidenciando la disponibilidad de personal en dichas oficinas.

En cuanto al requerimiento de recursos tecnológicos, DEVIDA adjuntó el Acta de entrega y recepción de afectación de bienes y la Resolución de la Oficina General de Administración con el que se aprueba la afectación en uso de bienes a favor de la DIREJANDRO –PNP, para la implementación del GETTA.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con personal especializado en temas de control de oferta de drogas para todas sus Oficinas Zonales. Asimismo ha identificado los recursos tecnológicos necesarios para cada Oficina Zonal y ha programado la cobertura de recursos tecnológicos; **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**



Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación, Colaboración

Criterio 3.2.1:

DEVIDA ha establecido acuerdos con las instituciones públicas beneficiarias, en el marco de los Programas Presupuestales, y ha generado la normatividad y/o documentación que regula su funcionamiento.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una Directiva actualizada para la suscripción de Convenios y elaboración de Planes Operativos y ha incorporado mejoras en los Convenios y/o Adendas para garantizar el cabal cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestales.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a través de las dos fuentes de verificación remitidos por DEVIDA:

- Directiva actualizada para la suscripción de Convenios.
- Copia de Convenio donde se muestre la incorporación de mejoras según directiva.

Respecto a la Directiva, esta fue aprobada con Resolución de Secretaria General de DEVIDA (Resolución N° 020-2015-DV-SG), con fecha 07 de diciembre del 2015; a través de la cual se aprueba la Directiva N° 003-2015-DV-SG que establece las "Disposiciones para la negociación y Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, Adendas y conformidad de los Planes Operativos Anuales de las Entidades Ejecutoras en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA".

Dicha Directiva tiene como finalidad promover el adecuado monitoreo y verificación del cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en la ejecución de actividades y proyectos de los Programas Presupuestales en las Entidades Ejecutoras, a nivel nacional, regional y local.

La Directiva incluye entre sus Anexos:

- Anexo 1: Modelo de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y la Entidad Ejecutora.
- Anexo 2: Informe de evaluación del Convenio /Adenda
- Anexo 3: Ficha de conformidad del Convenio /Adenda
- Anexo 4: Estructura para la formulación de los planes operativos anuales y sus reformulaciones de los programas presupuestales
- Anexo 5: Ficha de evaluación de los planes operativos anuales – Sede central
- Anexo 6: Ficha de evaluación de los planes operativos anuales – Oficina Zonal
- Anexo 7: Modelo de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y Entidades Públicas para la donación de bienes muebles.
- Anexo 8: Modelo de Convenio de Cooperación Internacional entre DEVIDA y Entidades Públicas para la afectación en uso de los bienes muebles.

En cuanto al Modelo del Convenio, DEVIDA remitió el "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y el Gobierno Regional de Ucayali" en el marco de los Programas Presupuestales vinculados.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con una Directiva actualizada para la suscripción de Convenios y elaboración de Planes Operativos y ha incorporado mejoras en los Convenios para garantizar el cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestales; **por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.**



Criterio 3.2.2:

DEVIDA ha promovido la generación y aprobación de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA ha elaborado propuestas de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con Agencias Antidrogas de otros países u organismos multilaterales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA adjuntó dos propuestas de Convenios, los mismos que fueron remitidos a la Dirección de Asuntos Bilaterales para el Control de Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores, en enero del 2016:

- Acuerdo Interinstitucional sobre Cooperación para el Control de Estupefacientes entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA de la República del Perú y la Oficina de la Junta de Fiscalización de Estupefacientes (OPNCB) del Reino de Tailandia.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y National Drug Council de Trinidad y Tobago.

Respecto al Acuerdo Interinstitucional sobre Cooperación para el Control de Estupefacientes, tiene como marco el proceso de implementación del “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre Cooperación en el control de Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y Precursores químicos” suscrito en la ciudad de Lima el 04 de junio de 1999.

El Convenio Marco de Cooperación con Trinidad y Tobago tiene como objeto reunir los esfuerzos institucionales entre DEVIDA y National Drug Council, en función de los objetivos de política de lucha contra el problema mundial de las drogas, estableciendo lineamiento y mecanismos de cooperación interinstitucional, destinada a prevenir y controlar el abuso y tráfico ilícito de drogas y crímenes relacionados, en el ámbito de sus competencias y funciones atribuidas por ley. Las partes se comprometen a fomentar y desarrollar iniciativas que planifiquen estrategias y actividades para el intercambio de experiencias e información en áreas de mutuo interés, en apoyo a los programas y estrategias de lucha contra las drogas.

Conclusión:

DEVIDA ha elaborado propuestas de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con Agencias Antidrogas de otros países u organismos multilaterales; **por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 3.2.3:

DEVIDA ha promovido la generación y aprobación de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA promueve la elaboración de 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

DEVIDA ha cumplido con remitir en formato PDF los 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas. Los planes corresponden a las regiones de La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Ucayali, Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Ancash, Arequipa, Callao y San Martín.

Cada Plan inicia con la caracterización regional respectiva, luego se presenta el marco normativo y la magnitud de la problemática del consumo de drogas en la región, finalmente se menciona la planificación estratégica de cada Plan Regional.



Conclusión:

DEVIDA cuenta con 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas; **por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 3.2.4:

DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA establece, con el debido sustento metas regionales de cobertura para la intervención "prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" del PP 0051 PTCD.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA adjunto el Informe N°059-2016-DV-DAT-SD PCD/MBGG. Dicho informe analiza el cálculo de las metas de las intervenciones priorizadas del PP PTCD en las 21 regiones priorizadas del país. Para el cálculo de las metas se recurrió a tres metodologías: 1) la gestión por procesos, 2) la planificación de requerimiento de materiales y 3) el modelo económico y financiero.

Cabe señalar que las metas físicas están asociadas a la cobertura del programa, es decir al número de regiones atendidas, el número de secciones en la IIEE y el número de alumnos. Las metas han sido calculadas en función a los siguientes criterios de focalización, informado en el Informe N° 058-2016-DVDAT-SD-PCD/MBGG:

- Poblacionales: grupo etario priorizado "Escolares de nivel secundario"
- Aspectos epidemiológicos
- Patrón de consumo y/o exposición al riesgo

De esta forma DEVIDA cuenta con el sustento técnico de las metas regionales de cobertura para la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

Conclusión:

DEVIDA ha definido las metas regionales de cobertura para la intervención "prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" del PP0051 PTCD; **por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 3.2.4:

DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas del PP 0051 PTCD.

Para el cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió un informe de los talleres regionales de articulación territorial, a través de los cuales se ha difundido el análisis causal y modelo operativo del Programa Presupuestal; así como instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas a nivel regional.

Dentro de las fuentes de verificación, DEVIDA remitió lo siguiente:

- Informe Técnico consolidado de Talleres regionales para la Articulación de Políticas y Programas de Reducción de la Demanda de Drogas.
Listas de asistencia a talleres desarrollados en regiones, no sólo las priorizadas.



Respecto a los talleres, según informe, el objetivo fue generar espacios para la articulación de políticas y programas en reducción de la demanda de drogas, bajo un enfoque territorial. Entre los objetivos específicos se propuso difundir el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas del PPTCD, favorecer el intercambio de experiencias e identificar aspectos críticos de la articulación interinstitucional.

Conclusión:

DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que favorecen el cumplimiento de metas del PP 0051, como el trabajo intersectorial; **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, organización, almacenamiento y análisis de datos

Criterio 4.1.1:

Se cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA implementa un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.

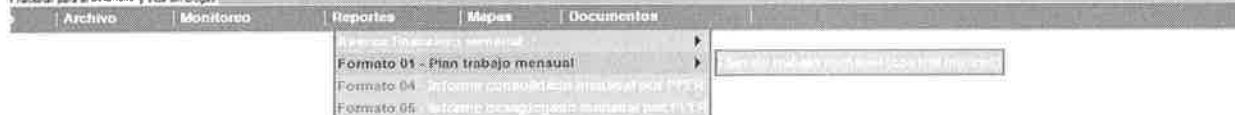
La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a partir de la información remitida por DEVIDA y la verificación directa en la web, a través del link www.simdev.gob.pe/pper

En el documento se menciona el procedimiento para acceder al Sistema de Información y Monitoreo, paso a paso, y la clave para acceder al sistema.

Como se observa a continuación, DEVIDA cuenta con un Sistema en línea que genera reportes actualizados, entre ellos: i) Seguimiento al plan de trabajo mensual, ii) Informe consolidado mensual por Programa Presupuestal y iii) Informe desagregado mensual por Programa Presupuestal.

DEVIDA

el nacional para el desarrollo y vida sin drogas



Sistema de Monitoreo PPER



Como se muestra en el siguiente gráfico, al ingresar a cada reporte se observa, por ejemplo, el informe consolidado mensual, los avances en la ejecución tanto de productos (actividades) y proyectos, el N° de Convenios, Planes operativos con conformidad, ejecución física y financiera.



A continuación se muestra el reporte de febrero:

Formato 02: Ficha monitoreo mensual (avance físico y financiero)									
Reportes		Mapas		Documentos					
PPER		Proyectos / Actividades				Monitoreo			
PTCD		-Selecciona-				FEBRERO 2016			
N°	POA	PPER	ENTIDAD	PROYECTO/ACTIVIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINAN	MONTO		
							MAYOR A MENOR		
							S/		
1	POA-01108	PTCD	Municipalidad provincial de Humanga	PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO	TERMINADO	TERMINADO	330,000		
2	POA-01109	PTCD	DIRESA Ayacucho	ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS	TERMINADO	TERMINADO	251,800		
3	POA-01110	PTCD	DIRE Ayacucho	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	TERMINADO	TERMINADO	411,450		
4	POA-01111	PTCD	DIRE Ayacucho	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	TERMINADO	TERMINADO	430,000		
5	POA-01112	PTCD	DIRESA La Libertad	ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA Y RESIDENCIAL PARA PACIENTES CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES DE CONSUMO DE DROGAS	TERMINADO	TERMINADO	260,000		
6	POA-01119	PTCD	DIRESA Callao	ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES DE DROGAS	TERMINADO	TERMINADO	379,354		
7	POA-01120	PTCD	DIRESA Tarma	ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES DE DROGAS	TERMINADO	TERMINADO	200,000		

Nota: Si el Plan Operativo no está actualizado o no corresponde... es mejor NO llenar este formato 02 (avance físico y financiero) hasta que se regu. Si se llena información con el POA desactualizado, los avances físico y financiero serán eliminados.

Formato 04: Informe consolidado mensual de avance del Programa Presupuestal									
Reportes		Mapas		Documentos					
Avance Financiero consolidado		Formato 01 - Informe consolidado mensual		Período: FEBRERO 2016					
Formato 04 - Informe consolidado mensual por PPER		Formato 05 - Informe desagregado mensual por PPER							
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TOTAL S/	PROGRAMADO ACUMULADO (F)	MONTO TRANSFERIDO (S/)	N° CONVENCIONES SUSENITAS	N° PLANES OPERATIVOS CON COORDINAD	EJECUCIÓN FINANCIERA		% EJECUCIÓN FÍSICA (AVG)	
						MONTO S/ (F)	% ((F-E)/E)		
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS									
1 PROYECTO	70,003,684	3,795,921	0	32	51	754,406	19.9%	21.8%	
2 PRODUCTO	33,527,745	7,216,181	0	33	58	253,660	3.9%	21.2%	
Sub total	103,531,429	11,012,102	0	65	109	1,008,066	9.1%	21.3%	
ASIGNACIÓN DIRECTA (EN OTROS PLIEGOS)									
1 PROYECTO	4,928,164	258,723	0	2	3	117,823	45.6%	31.7%	
2 PRODUCTO	19,580,228	2,172,669	0	15	17	475,244	24.9%	11.3%	
Sub total	24,508,392	2,431,392	0	17	20	593,067	24.4%	14.8%	
ASIGNACIÓN DIRECTA (DEVIDA)									
1 ACCIÓN COMUI	13,154,982	615,504	0	1	1	619,350	103.9%	100.0%	
2 PRODUCTO	29,014,100	6,198,355	0	0	15	1,156,254	21.9%	64.0%	
Sub total	42,169,082	6,813,859	0	1	16	1,775,604	29.3%	68.3%	

También se puede observar la desagregación de proyectos por Entidades Ejecutoras, a nivel nacional y regional, en cada programa presupuestal y los montos asignados:

Formato 05: Desagregado mensual de avance del Programa Presupuestal			
Mapas		Documentos	
PPER	ENTIDAD	Período	FEBRERO 2016
Generar: [Tabla]			
Producto	Entidades Ejecutoras	Nombre de la Actividad o Proyecto	Mor Total S/.
TOTAL PPER FORTALES			170,209,183
TOTAL PRODUCTOS (ACTIVIDADES)			82,122,573
TOTAL PROYECTOS			74,932,128
Total Familias Incorporadas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible			82,122,573
Familias Incorporadas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	DEVIDA	DEFICIÓN COMUNITAL EN EL ÁMBITO DE LA GEORURALIDAD	418,540
	DEVIDA	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS LICITAS EN EL ÁMBITO DE LOS DISTritos DE PADRE ABAD E IRATOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI	2,214,990
	DEVIDA	ASOCIACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA GEORURALIDAD FORTALECIMIENTO	418,181
	DRA SAN JAVIER	CARICATACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES - REGIÓN LA Libertad	7,500,000
	DRA SAN JAVIER	FORMALIZACIÓN Y EXCELENCIA DE PREDIOS RURALES	1,499,730
	DRA SAN JAVIER	FORMALIZACIÓN Y EXCELENCIA DE PREDIOS RURALES	1,439,320
	DRA PASCO	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES (COMUNIDADES NATIVAS)	1,000,000
	DRA PASCO	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES	1,117,600
	DRA UCAYALI	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES	7,504,800
	DRA UCAYALI	CARICATACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES - REGIÓN UCAYALI	900,000



Asimismo, el sistema permite realizar un seguimiento semanal del avance de las actividades y la ejecución financiera.

Avance financiero semanal jueves										
Reportes Mapas Documentos										
Ejecutor/Nombre:										Tipo:
										Periodo: 17/03/2016
N°	POA	AÑO	PPER	EJECUTOR	NOMBRE PROJ/ACT	TIPO PROJ/ACT	SEMAFORO	ESTADO	ESTADO INCU/PROG/RS/PROG	MONTO TOTAL PRO-SUPA/ESTADO (A)
8	POA-01176	2016	PIRDAIS/DEVIDA		ATENCIÓN A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACION	ACTIVIDAD	●	INGRESADO	COMPLETO	310,000.00
9	POA-01361	2016	PIRDAIS/DEVIDA		ATENCIÓN A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACION EN LA LOCALIDAD DE SUPTA AMBITO DE LA OZ TINGO MARIA	ACTIVIDAD		FALTA INGRESAR	COMPLETO	980,140.00
10	POA-01131	2016	PIRDAIS/DEVIDA		PORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS LICITAS - CULTIVO DE CACAO EN EL VALLE DE SIÓN - CAMPANILLA, MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN	ACTIVIDAD	●	INGRESADO	COMPLETO	2,973,410.00
11	POA-01276	2016	PIRDAIS/DEVIDA		PORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD COMUNAL, EN CONSTITUCION Y PUERTO BERMUDEZ, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCION A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACION, AMBITO DE LA OZ LA MERCED	ACTIVIDAD		FALTA INGRESAR	COMPLETO	196,379.00
12	POA-01247	2016	PIRDAIS/DEVIDA		PORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD COMUNAL, EN EL VALLE DEL HORIZON, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCION A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACION, AMBITO DE LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA	ACTIVIDAD		FALTA INGRESAR	COMPLETO	883,716.00
13	POA-01275	2016	PIRDAIS/DEVIDA		PORTALECIMIENTO DE LA GESTION COMUNAL, EN CONSTITUCION Y PUERTO BERMUDEZ, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCION A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACION, AMBITO DE LA OZ LA MERCED	ACTIVIDAD		FALTA INGRESAR	COMPLETO	321,353.90

Conclusión:

DEVIDA mantiene actualizado el sistema de monitoreo en línea que permite el seguimiento del avance de los proyectos y actividades, de los Programas Presupuestales; **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 4.1.2:

Se cuenta con un sistema de control de gestión que permite monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada Programa Presupuestal.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada Programa Presupuestal.

Al igual que en el criterio anterior, la fuente de verificación para el cumplimiento de este criterio es el Sistema de Información y Monitoreo (SIMDEV), al cual se accede a través del link, www.simdev.gob.pe/pper.

Además de los reportes generados para verificar el criterio anterior, se pueden identificar reportes que muestra: i) alertas a las tareas pendientes, ii) reporte de avance financiero semanal consolidado, entre otros.

Como se muestra a continuación, el sistema activa un mecanismo de alertas sobre tareas pendientes en el propio sistema:



Sistema de Monitoreo PPER

Alerta de tareas pendientes

- FALTA ingresar Avance financiero semanal: 36 Proy/Actividades ([ver reporte](#))
- FALTAN ingresar 51 Planes de trabajo mensual ABRIL 2016 (fecha límite: 25/03) ([ver reporte](#))
- Plan de trabajo en estado POR APROBAR: 28 (fecha límite: 30/03) ([revisar](#))
- Informes mensuales que FALTAN ingresar: 19 (fecha límite: 07/03) ([revisar](#))
- Informes mensuales en estado POR APROBAR: 7 (fecha límite: 14/03) ([revisar](#))

martes 22/03/2016 12:21

Cerrar

Asimismo, se puede identificar el avance financiero semanal consolidado, seleccionando una serie de filtros de consulta y la generación de gráficos para una mejor visualización, como se muestra a continuación:

Reporte Avance Financiero Semanal Consolidado

Mapas
Documentos

PPER:

Periodo:

Región:

Ámbito:

Oficina Zonal:

Ejecutor:

Tipo de Componente:

Bernámore:

Especialista:

Monitoreador:

Generar
Exportar
Cerrar

Reporte de avance financiero sobre programas presupuestales PPER

Datos al 10/03/2016

PPER: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

Región: --Todos--

Ámbito: --Todos--

Oficina Zonal: --Todos--

Ejecutor: DEVIDA

Tipo de Componente: --Todos--

Bernámore: --Todos--

Especialista: --Todos--

Monitoreador: --Todos--

	PRESUPUESTO / MODIFICADO (A)	PRORR. ACUM. AL MES REPORTADO (B)	COMPROMETIDO ACUM.	DEVENGADO ACUM. (C)	LIBRADO ACUM. (D)	% Avance Devengado		% Avance Gasto	
						AL MES (C/B)	ANUAL (C/A)	AL MES (D/B)	ANUAL (D/A)
INICIAL	47,284,224	11,761,783	1,302,383	1,302,383	268,177	28 %	7 %	8 %	7 %
PROYECTOS	34,948,282	11,872,134	1,302,383	1,302,383	740,547	33 %	10 %	7 %	2 %
ACCIONES CORRIENTES	12,335,942	2,889,649	0	0	0	0 %	0 %	0 %	0 %
Total General	47,284,224	14,761,783	1,302,383	1,302,383	740,547	28 %	7 %	8 %	2 %





Conclusión:

DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear la ejecución de cada Programa Presupuestal; **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 4.1.3:

Se cuenta con información sistematizada de las experiencias de las intervenciones de DEVIDA en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas en el marco de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió los siguientes documentos:

- Lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales.
- Memorandum. 415-2016-DV-DPM del 31 de agosto 2016, mediante el cual el Director (e) de Promoción y Monitoreo aprueba y hace de conocimiento el documento: "Lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas, en el marco de programas presupuestales -Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS; Gestión integrada y efectiva del control de la oferta en el Perú – GIECOD y Prevención y tratamiento del consumo de drogas - PTCD"



De acuerdo al instructivo, se definieron dos fuentes de verificación: i) los lineamientos para la sistematización, que fueron remitidos y muestra los avances; y ii) la comunicación del Director de Promoción y Monitoreo disponiendo la aplicación de estos lineamientos.

Respecto a los lineamientos, la propuesta busca que a través del proceso de sistematización, las experiencias desarrolladas, generen conocimientos a través de una metodología y uso de herramientas que ayude a este propósito.

La propuesta de lineamientos plantea como contenidos los siguientes:

1. Introducción
2. Objetivo de los lineamientos para la sistematización de las experiencias
3. Marco Conceptual de la sistematización
4. Principios de la sistematización
5. Amplitud de la sistematización de las experiencias
6. Objetivo de la sistematización de experiencias
7. El proceso de sistematización
8. Finalidad Pública de la sistematización
9. Aplicación de la sistematización
10. Aspectos metodológicos
11. Productos de la sistematización
12. Modalidad de Ejecución
13. Financiamiento
14. Documentación de referencia como fuentes de verificación
15. Consideraciones para implementar el proceso

Cabe señalar también, que el objetivo de contar con lineamientos para la sistematización de experiencias, no es el cumplimiento del compromiso, sino la propia generación de información, conocimientos y evidencias que pueda ser de utilidad para la institución y para otras Entidades.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas en el marco de los Programas Presupuestales, ha sido aprobado y puesto en conocimiento por el Director de Promoción y Monitoreo disponiendo la aplicación de estos lineamientos, **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 4.1.4:

Se cuenta con herramientas cuantitativas y cualitativas para analizar los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con herramientas para el análisis cuantitativo y cualitativo, según corresponda, de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales.

DEVIDA emite reportes de seguimiento de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA envió la siguiente información, según instructivo:

- Fichas técnicas para el análisis cualitativo y cuantitativo de los indicadores priorizados de los tres programas presupuestales.
- Base de datos (en Excel y SPSS) para la generación de los reportes de los indicadores.
- Memorando N° 422-2016-DV-DPM



Las fichas técnicas recogen el formato establecido en los convenios para realizar la evaluación cuantitativa de los indicadores priorizados, con el Memorando N° 0422-2016-DV-DPM, se informa que los indicadores de los Programas Presupuestales son de carácter cuantitativo, no necesitándose elaborar ficha para indicador cualitativo alguno.

Respecto a las bases de datos analíticas, éstas fueron remitidas en formato Excel, para los cuatro primeros indicadores, y en SPSS el indicador 5, que corresponde a la encuesta sobre habilidades psicosociales; sin embargo, las cifras de los indicadores no están actualizadas y en su mayoría corresponden al año 2013 y 2014.

Respecto a los reportes de seguimiento, DEVIDA informa en el Memorando N° 0422-2016-DV-DPM que la información puede ser verificada en la página Web de la Entidad. La información de reportes de los indicadores priorizados ha sido constatada en dicha fuente de verificación, la misma está actualizada al 2016.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con herramientas para el análisis cuantitativo de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales, lo que ha permitido generar reportes de seguimiento; **por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 4.1.5:

DEVIDA desarrolla mecanismos de intercambio de experiencias y de buenas prácticas.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA realiza talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco de los PP 0051 PTCO y PP 0072 PIRDAIS.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió el Informe N° 0092-2016-DV-DATE-PIRDAIS y Memo N° 0818, mediante el cual da cuenta del desarrollo de talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco del PIRDAIS, entre el 18 al 22 de julio del 2016.

Respecto al PP 0051 PTCO, DEVIDA envió como información complementaria el Informe N° 003-2016-DV-DATE-PP PTCO/LCR y Memo N° 0053, a través del cual se informa del desarrollo del taller de evaluación de la ejecución de las actividades en 20 Direcciones Regionales de Educación el 2015. Dicho Informe fue remitido como fuente de verificación en el I Informe del nivel 1 del Convenio.

Conclusión:

DEVIDA remitió los Informes que da cuenta del desarrollo de talleres de evaluación e intercambio de experiencias del PP 0072 PIRDAIS y PP 0051 PTCO; **por lo tanto se cumple el criterio para este nivel.**



Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

Criterio 4.2.1:

DEVIDA publica periódicamente en la página web institucional y a través de documentos impresos, información confiable sobre los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y la ENLCD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA publica los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y de la ENLCD. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional y en medios físicos.

Según el instructivo se solicitó la siguiente información:

- Link para acceder a la plataforma web de DEVIDA.
- Documentos e información difundidos en el portal web institucional o en medio impreso respecto a los avances y resultados de las intervenciones de los Programas Presupuestales y de la ENLCD.

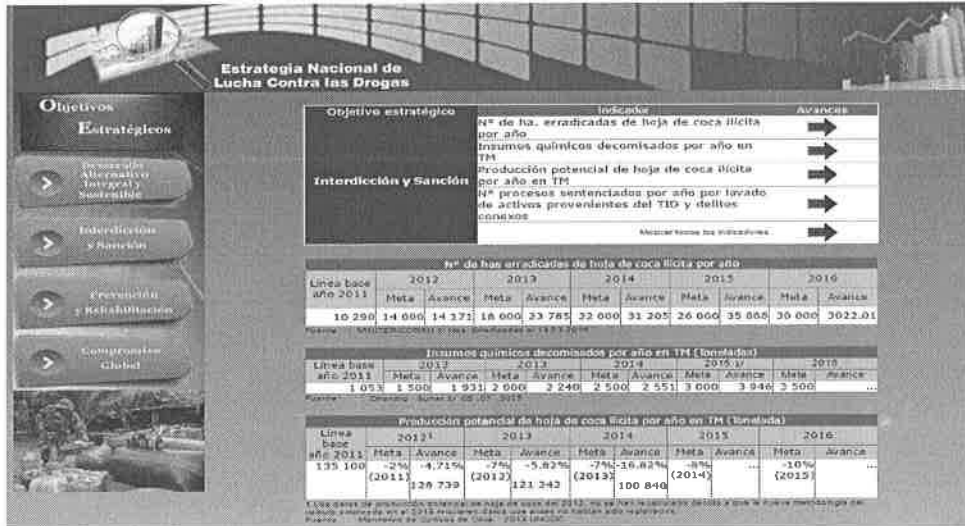
DEVIDA remitió un documento que contiene los pantallazos de su plataforma web respecto al seguimiento de los indicadores de los programas presupuestales.

Al acceder al link <http://www2.simdev.gob.pe/le/Inicio.asp> se identifican vínculos para ingresar a los indicadores de los programas presupuestales como de la Estrategia Nacional de Lucha contra las drogas 2012 – 2016.

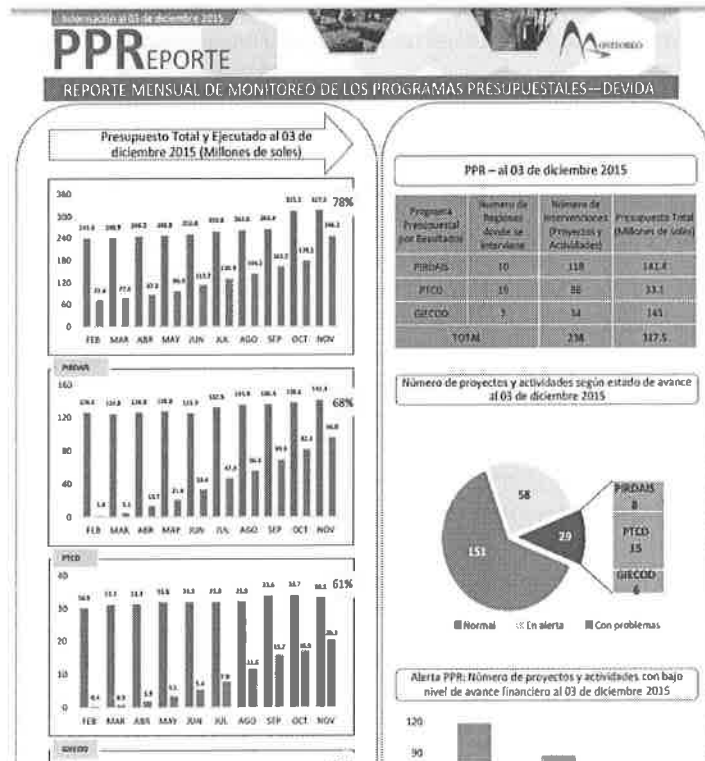


En el caso de los indicadores relacionados a cada componente de la ENLCD, éstos se encuentran actualizados, en la mayoría de ellos hasta el 2016.





Respecto a la publicación de los avances en las intervenciones de los programas presupuestales, se dispone de reportes mensuales, tanto de la ejecución presupuestal, actividades, proyectos; como de determinados indicadores. A continuación se muestran algunos ejemplos:



PPR REPORTE

REPORTE MENSUAL DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES—DEVIDA

DAIS: Avance de Hectáreas de Cultivos Asistidos en el Desarrollo Alternativo Sostenible a Octubre 2015

Región	Superficie de Cultivos Asistidos (ha)			
	Cacao	Café	Otros	TOTAL
Ayacucho	388	437	37	862
Huánuco	8,220	1,371	636	10,226
Iquitos	1,879	959	34	2,872
Pisco	2,492	-	-	2,492
Puno	77	504	-	581
San Martín	13,591	4,802	4,029	22,422
Ucayali	7,563	-	-	7,563
Total	34,210	8,072.10	4,735.50	47,017

Fuente: PIRDAIS, PRODATU II, DAS Satipo y USAID



Si bien no se adjuntaron dentro de las fuentes de verificación los documentos e información difundidos en el portal institucional, estos fueron identificados en la página web; entre ellos:

- Reportes mensuales de monitoreo de los Programas Presupuestales



DEVIDA
Dirección Nacional de Desarrollo de Ingresos

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MONITOREO
Sub Dirección de Monitoreo

Número 1 SETIEMBRE 2015
Información al 31 de Agosto 2015

PPR REPORTE

REPORTE MENSUAL DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES—DEVIDA



Presentación

El análisis, monitoreo y evaluación es un proceso sistemático de recolección, análisis y comparación de los resultados obtenidos en la ejecución de un Programa, el cual no se puede considerar completo sino se comunica, identifica y selecciona información vital para la toma de decisiones, para aplicar correctivos y sistematizar experiencias. En base a estas premisas elementales de monitoreo, la Dirección de Promoción y Monitoreo presenta el primer número de PPRReporte en el que se dará cuenta periódicamente de los principales hitos en la ejecución de los 3 programas presupuestales de DEVIDA, teniendo como objetivo principal, servir de herramienta rápida de orientación general del avance de los programas. Así como de su nivel de ejecución física y financiera con información validada y oportuna para la toma de decisiones de las instancias implicadas en la correcta marcha de los programas presupuestales.

Es importante recordar que la información básica del PPRReporte puede ser ampliada ingresando al SIMDEV en donde se podrá encontrar información más específica acerca de la ejecución de los programas.

PPR - 2015			
Programa Presupuestal por Resultados	Número de Regiones donde se interviene	Número de Proyectos y Actividades	Presupuesto Total (Millones de soles)
PIRDAIS	10	113	135.8

PRESUPUESTO TOTAL Y EJECUTADO, agosto 2015 (Millones de soles)



PIRDAIS

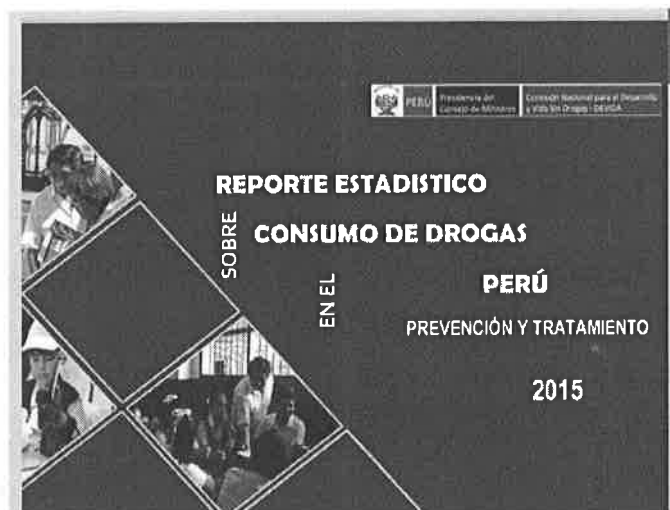


PISCO





- Reporte estadístico sobre el consumo de drogas en el Perú 2015



Descargar (PDF, 1.69MB)

Conclusión:

DEVIDA publica en forma periódica los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y de la ENLCD; **por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Criterio 4.2.2:

DEVIDA cuenta con evaluaciones de resultados y de impacto que permiten medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una metodología para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto para medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, DEVIDA remitió la siguiente información:

- Guía metodológica para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto de las intervenciones de los Programas Presupuestales, aprobada por la instancia competente.
- Memorándum. 416-2016-DV-DPM del 01 de setiembre 2016, mediante el cual el Director (e) de Promoción y Monitoreo aprueba y hace de conocimiento del documento: "Guía metodológica para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto de las intervenciones de los Programas Presupuestales"

La Guía en referencia establece los criterios a ser tomados en cuenta para realizar evaluaciones de los programas presupuestales relacionados a DEVIDA, en ella se establecen los elementos básicos de la planificación de tareas, de los objetivos, procedimientos de recojo de información y de análisis, así como de las consideraciones básicas de los informes en los que se plasma los resultados obtenidos.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con una guía metodología para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto para medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales, **por lo tanto cumple con el criterio para este nivel.**



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. De los 34 compromisos de gestión asociados a los criterios del “Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú y Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, establecidos en el nivel 1, se ha cumplido con 32 criterios y 2 presentan observaciones.
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido 12 de 14 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se han cumplido los 4 criterios establecido para este nivel.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido los 9 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido los 7 criterios establecidos para este nivel.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, la DGPP no transferirá el 40% de los recursos en razón de no haber cumplido con el 100% de los compromisos de gestión.

RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las recomendaciones a DEVIDA, a fin de mejorar la gestión de los tres Programas Presupuestales:










1. Contar con una base de datos de alumnos beneficiarios del PP 0051 del nivel secundario, completa, autenticada y actualizada; con datos consistentes en el total de variables solicitadas que permita generar información sobre la cobertura de la atención preventiva del consumo de drogas.
2. Mantener actualizado el inventario informático de los bienes, con la información que corresponda a cada una de las variables solicitadas, por Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.
3. Identificar los insumos necesarios de las acciones vinculadas al GIECOD, tomando en cuenta los requerimientos de cada entidad en función a los roles que cumplen en el control de la oferta de lucha contra las drogas.
4. Completar y ampliar la descripción de insumos según el catálogo de bienes y servicios MEF, a nivel de familia, y a su clasificación como directo o indirecto, en la entrega de los productos de cada programa presupuestal.
5. A fin de optimizar los recursos del Estado, se requiere vincular información de los bienes patrimoniales con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA - MEF.
6. Mejorar la elaboración del Cuadro de Necesidades vinculando los insumos con las actividades priorizadas de los Programas Presupuestales para facilitar la identificación de los mismos en Plan Anual de Contrataciones.
7. Fortalecer el sistema de información, a través del seguimiento a los indicadores de cobertura y resultado de los programas presupuestales, como parte del observatorio a impulsar por DEVIDA.



ANEXO N° 1




VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

DEVIDA remitió de manera impresa un informe de cumplimiento de compromisos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales, adjuntando un CD con las fuentes de verificación para cada criterio, que se detallan a continuación:




-  Sub Proceso Crítico 1.1
-  Sub proceso Crítico 1.2
-  Sub proceso Crítico 1.3
-  Sub proceso Crítico 2.1
-  Sub Proceso Crítico 2.2
-  Sub proceso Crítico 3.1
-  Sub proceso Crítico 3.2
-  Sub proceso Crítico 4.1
-  Sub Proceso Crítico 4.2

Criterios del Proceso 1




Criterio 1.1.1

-  1.1.1 Memo. N° 500-2016-DV-DPM.pdf
-  1.1.1.Plan Implementación GIS PIRDAIS.pdf
-  1.1.1.TDR GIS PIRDAIS.pdf




Criterio 1.1.2

-  1.1.2 BD PPGIECOD.xlsx
-  1.1.2 Memo. N° 409-2016-DV-PPCOD.pdf
-  Criterio 1.1.2 Entidades Beneficiarias Criterio.xlsx

Criterio 1.1.3

-  1.1.3 Conformidad OS 00595-16.pdf
-  1.1.3.TDR Identificación y Elaboración Protocolos Estandarizados VF.pdf
-  1.13 Orden de Servicio 595-16.pdf





Criterio 1.1.4

-  1.1.4 Memo. N° 342-2016-DV-DPM a OPP.pdf
-  1.1.4 Padron Beneficiarios Escolares 2015 DEVIDA PTC2.xlsx
-  Anotación.txt

Criterio 1.1.5

-  1.1.5 Informe Evaluación del Programa PTC2 ambito Educativo.pdf





















Criterio 1.2.1

-  1.2.1 Memo. N°090-2016-DV-DATE-PP PTC2.pdf
-  1.2.1. GIECOD Matriz bienes y servicios directos e indirectos.pdf
-  1.2.1. PIRDAIS Matriz bienes y servicios directos e indirectos.pdf
-  1.2.1.Matriz Bienes y Servicios PTC2.xlsx











Criterio 1.2.2

-  1.2.2 Documentos técnicos - Diseño



-  SIGPA v3.0 - Analisis Funcional del Modulo de Accesos y Seguridad.docx
-  SIGPA v3.0 - Analisis Funcional del Modulo de Evaluación.docx
-  SIGPA v3.0 - Analisis Funcional del Modulo de Identificación.docx
-  SIGPA v3.0 - Analisis Funcional del Modulo de Priorización.docx
-  SIGPA v3.0 - Analisis Funcional del Modulo de Programación.docx
-  SIGPA v3.0 - Casos de Uso - Accesos y Seguridad.docx
-  SIGPA v3.0 - Casos de Uso - Evaluación.docx
-  SIGPA v3.0 - Casos de Uso - Identificación.docx
-  SIGPA v3.0 - Casos de Uso - Priorización.docx
-  SIGPA v3.0 - Casos de Uso - Programación.docx
-  SIGPA V3.0 - Diseño Tecnico del Módulo de Evaluación.docx
-  SIGPA V3.0 - Diseño Tecnico del Módulo de Identificación.docx
-  SIGPA V3.0 - Diseño Tecnico del Módulo de Priorización.docx
-  SIGPA V3.0 - Diseño Tecnico del Módulo de Programación.docx
-  SIGPA V3.0 - Diseño Tecnico del Módulo Seguridad y Accesos.docx
-  SIGPA v3.0 - Documento de Requerimientos - Accesos y Seguridad.docx
-  SIGPA v3.0 - Documento de Requerimientos - Evaluación.docx
-  SIGPA v3.0 - Documento de Requerimientos - Identificación.docx
-  SIGPA v3.0 - Documento de Requerimientos - Priorización.docx
-  SIGPA v3.0 - Documento de Requerimientos - Programación.docx



1.2.2 Manuales de Usuario por módulos

-  Accesos-roles
-  Tablas maestras y configuración
-  IntroManual.docx
-  Manual Proc_AutorizaciónSolicitudes.docx
-  Manual Proc_Evaluación.docx
-  Manual Proc_Identificación.docx
-  Manual Proc_Priorización.docx
-  Manual Proc_Programación.docx
-  Manual Proc_Recursos Presupuestales.docx
-  Manual Proc_Reporte de Proyectos y Actividades.docx

1.2.2 Modelo E-R de la BD

-  sigpav3.erwin




1.2.2 Reportes

-  Reporte de Actividad.pdf
-  Reporte de Proyectos.pdf

1.2.2 Informe N° 042-2016-DV-OGA-UTIC-DAC.pdf

-  Link.docx





Criterio 1.2.3

-  1.2.3.Proveedores Especializados PIRDAIS.xlsx
-  1.2.3.TDR para Contratación de un listado de Proveedores especializados.pdf
-  Link.docx

Criterio 1.2.4

-  1.2.4 Memorandum Lineamientos Actualizacion Inf PTCD.pdf









Criterio 1.3.1

-  1.3.1 Base de Datos URH - 30.07.2016.xls
-  1.3.1 Base de Datos UTIC - 31.07.2016.xls
-  1.3.1 Memo. N° 1025-2016-DV-OGA, BD RRHH.pdf
-  1.3.1 Memo. N° 1093-2016-DV-OGA, BD Equipos.pdf




Criterio 1.3.2

1.3.2 ase de Datos

-  REGISTRO DE BIENES Y RRHH - SALA PENAL NACIONAL.xlsx
-  REGISTRO DE RQ DE BIENES Y RRHH - APN anexo1.xlsx
-  REGISTRO DE RQ DE BIENES Y RRHH - CONABI anexo2.xlsx
-  REGISTRO DE RQ DE BIENES Y RRHH - CORAH.xlsx
-  REGISTRO DE RQ DE BIENES Y RRHH - DICAPI.xlsx
-  REGISTRO DE RQ DE BIENES Y RRHH - MP TID.xlsx
-  REGISTRO DE RQ DE BIENES Y RRHH-DIREJANDRO (003).xlsx
-  REGISTRO RQ DE BIENES Y RRHH -DIRECCION DE AVIACION PNP.xlsx

 1.3.2 Base de Datos_Registro de RRHH, Tecnologicos y Equipamiento - Confidencial.bt

 1.3.2 Informe N° 74-20169-DV-DAT-SDCOD.pdf

Criterio 1.3.3

 1.3.3 Memo. N° 480-2016-DV-PPCOD.pdf

 1.3.3 Memo. N° 481-2016-DV-PPCOD.pdf


 1.3.3. Documento con el Programa Desarrollo Capacidades en Planeamiento Estratégico y Operativo.pdf

Criterio 1.3.4

 1.3.4 Conformidad Ss Consultoria Caracterizac Mujer Rural.pdf

 1.3.4.TdR Estudios PIRDAIS.pdf

Criterio 1.3.5

 1.3.5 Memo. N° 454-2016-DV-PPCOD.pdf

 1.3.5 TDR y Memo de derivación.pdf

 Memo. N° 481-2016-DV-PPCOD.pdf


Criterios del Proceso 2

Criterio 2.1.2

 2.1.1.PIRDAIS.TDR para contratación servicios y Especificaciones Técnicas.pdf

 2.1.1.PTCD.TDR para contratación servicios y Especificaciones Técnicas.pdf

 Criterio 2.1.1 PP GIECOD.pdf


 Criterio 2.1.1 PP PIRDAIS.pdf

 Criterio 2.1.1 PP PTCD.pdf

Criterio 2.1.2 y 2.1.3


 2.1.2 Cuadro de Necesidades 2016 DEVIDA - Consolidado.xls

 2.1.2 Memo. N° 983-2016-DV-OGA.pdf


 Criterio 2.1.2 - POI 2016.pdf

 Criterio 2.1.2 y 2.1.3 PAC.pdf

Criterio 2.2

 2.2 Inf. N° 44-2016-DV-OGA-UABA-AALM.pdf

 2.2. Directiva Existencia de Almacén.pdf



 2.2. Memo. N°1012-2016-DV-OGA a OPP.pdf

Criterios del Proceso 3






Criterio 3.1.1





PP GIECOD

-  3.1.1 Lineamientos Act. Campañas Sensibilización.pdf
-  3.1.1 Memo. N° 338-2016-DV-PPCOD.pdf

PP PIRDAIS

-  3.1.1 Lineamientos Activ. Pre y Post Erradicación.pdf
-  3.1.1 Memo. N° 674-2016-DV-DATE-PIRDAIS.pdf
-  3.1.1.Informe Técnico Lineamientos PIRDAIS.pdf

PP PTCD

-  3.1.1 Lineamientos Activ. Prevención ambito familiar.pdf
-  3.1.1 Memo. N° 396-2016-DV-DATE-PP PTCD.pdf
-  3.1.1.Informe Técnico Lineamientos PTCD.pdf
-  3.1.1.Lineamientos Ambito Educativo.pdf

Criterio 3.1.2



-  3.1.2. TDR y MEMO DE DERIVACION VF.pdf

Criterio 3.1.3







PP GIECOD

-  3.1.3 Memo. N° 330-2016-DV-PPCOD.pdf
-  3.1.3.Informe GIECOD Perfil de Puestos.pdf








PP PIRDAIS

-  3.1.3 Memo. N° 662-2016-DV-DATE-PIRDAIS.pdf
-  3.1.3.Informe PIRDAIS Perfil de Puestos.pdf

PP PTCD

-  Perfiles de puestos_Ambito Familiar
-  Perfiles de puestos_Habla Franco
-  3.1.3.Informe PTCD Perfil de Puestos.pdf
-  Memo. N° 397-2016-DV-DATE-PTCD.pdf
-  Perfiles de Puesto - Habla Franco.pdf
-  Perfiles de Puesto ambito Familiar.pdf





Criterio 3.1.4

-  3.1.4 CAS 053-2015-DV, OZQ.pdf
-  3.1.4 CAS 054-2015-DV, OZTM.pdf
-  3.1.4 CAS 118-2016-DV, OZLL.pdf
-  3.1.4 CAS 147-2016-DV, OZLM.pdf
-  3.1.4 CAS 174-2016-DV, OZSF.pdf
-  3.1.4 CAS 324-2015-DV, OZT.pdf
-  3.1.4 Memo. N° 405-2016-DV-PPCOD.pdf



 Criterio 3.1.4 GETTA.pdf
















Criterio 3.2.1

-  3.2.1 Informe N° 001-2016-DV-PPCOD-sfv.pdf
-  3.2.1.Convenios.pdf
-  3.2.1.Directiva para suscripción de Convenios.pdf
-  Memo. N° 481-2016-DV-PPCOD.pdf





Criterio 3.2.2

-  3.2.2.a.Propuesta Acuerdo Cooperación Interinstitucional_Trinidad y Tobago.pdf
-  3.2.2.b.Propuesta Acuerdo Cooperación Interinstitucional_Reino de Tailandia.pdf

Criterio 3.2.3

-  1. PLAN REGIONAL LA LIBERTAD.pdf
-  2. PLAN REGIONAL LAMBAYEQUE.pdf
-  3. PLAN REGIONAL LORETO.pdf
-  3.2.3 Memo. N° 722-2016-DV-DAT.pdf
-  4. PLAN REGIONAL PIURA.pdf
-  5. PLAN REGIONAL UCAYALI.pdf
-  6. PLAN REGIONAL AMAZONAS.pdf
-  7. PLAN REGIONAL APURIMAC.pdf
-  8. PLAN REGIONAL AYACUCHO.pdf
-  9. PLAN REGIONAL ANCASH.pdf
-  10. PLAN REGIONAL AREQUIPA.pdf
-  11. PLAN REGIONAL CALLAO.pdf
-  12. PLAN REGIONAL DE SAN MARTIN.pdf

Criterio 3.2.4

-  3.2.4 Anexo Memo. N° 1013-2016-DV-DAT Reportes.pdf
-  3.2.4 Memo. N° 1013-2016-DV-DAT.pdf
-  Informe Talleres de Articulación .pdf
-  Lista de asistencia Talleres de Articulación.pdf

Criterios del Proceso 4



Criterio 4.1.1

-  4.1.1.Plataforma web DEVIDA para Seguimiento de PPs.pdf








Criterio 4.1.2

-  4.1.2.Módulo de reportes de Control Procesos SIMDEV.pdf

Criterio 4.1.3






-  4.1.3 Lineamientos Sistematización Experiencias PP DEVIDA (visado).pdf
-  4.1.3 Memo. 416-16-DV-DPM, Aprobación Lineamientos Sistematización Experiencias.pdf

Criterio 4.1.4

-  4.1.4.Base datos analítica
-  4.1.4.Datos Ficha Indicador Escolares capacitados 1.xlsx
-  4.1.4.Datos Ficha Indicador Escolares capacitados 2.xlsx
-  4.1.4.Datos Ficha Indicador Incremento habilidades Escolares.sav
-  4.1.4.Datos Ficha Indicador Insumos Químicos Incautados.xlsx
-  4.1.4.Datos Ficha Indicador Superficie Coca.xlsx
-  4.1.4.Datos Ficha Indicador Superficie Cultivos Alternativos Asistidos.xlsx



4.1.4. Fichas técnicas

-  4.1.4. Ficha Indicador Escolares Capacitados Hab Psicosociales (4).xlsx
-  4.1.4. Ficha Indicador Escolares Incrementan Hab Psicosociales (5).xlsx
-  4.1.4. Ficha Indicador Insumos Quimicos Incautados (3).xlsx
-  4.1.4. Ficha Indicador Superficie Cultivos Asistidos (1).xlsx
-  4.1.4. Ficha Indicador Superficie Cultivos Coca (2).xlsx

 Memo 422 DPM a OPP Subsanacion Criterio 4 1 4.pdf




Criterio 4.1.5

-  Anexo. Memo. N° 818, Registro de Participantes.pdf
-  Memo. N° 818-2016-DV-DATE-PIRDAIS.pdf

Criterio 4.2.1

-  4.2.1. Plataforma web de DEVIDA.pdf

Criterio 4.2.2

-  4.2.2. Memo Implementacion Guia Eval Resultados.pdf
-  Aprobacion DPM-Guia Metodologica Eval Resultados PP.pdf
-  Guía metodológica para evaluación de resultados de los programas presupuestales (visado).pdf

